JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2013

N°: 25 MES: MAYO

SESIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2013

SESIÓN ORDINARIA

CONTIENE: -Asistencia

-Citación

-Versión Taquigráfica

-Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Tercer Período



Canelones, 17 de mayo de 2013 XLVII LEGISLATURA 25ª SESIÓN ORDINARIA Tercer Período

PRESIDE: ADRIANA ODAZZIO

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JUAN RIPOLL

Secretario General

GRACIELA SANTOS

Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1	ASISTENCIA.	7
2	TEXTO DE LA CITACIÓN.	8
3	ASUNTOS ENTRADOS.	32
4	LA MUERTE DE UN TIRANO. Exposición de la señora edila Alejandra Goinheix	33
5 . -	TRANSPORTE PARA NIÑOS EN ESCUELA ESPECIAL Nº253 DE PARQUE DEL PLATA.	
	Exposición del señor edil Alfonso Lereté.	

	Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a la Comisión	
	Permanente N°2 —Transporte— de esta Junta Departamental, a las empresas de	
	ómnibus del departamento, a escuelas de Canelones, a la Escuela Especial de	
	Parque del Plata, a los centros comerciales de Atlántida y de Salinas, a los clubes	
	de leones y rotarios de la Costa, a los municipios de la Costa, al Municipio de	
	Soca y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta	35
6	SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA.	
	Exposición del señor edil Alfonso Lereté	37
7	CASUALES CASUALIDADES.	
	Exposición del señor edil Gustavo Reynoso.	
	Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a todos los medios	
	de prensa acreditados ante este Cuerpo.	38
8	INAUGURACIÓN OFICIAL DEL PROYECTO HIPÓDROMO DE LAS	
	PIEDRAS	
	Exposición del señor edil Jorge Repetto.	
	Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a todos	
	los medios acreditados en esta Junta Departamental	40
9	EXONERACIÓN DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA	
	PARA PRODUCTORES AFECTADOS POR TEMPORAL.	
	Exposición del señor edil Carmelo Capozzoli.	
	Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la	
	Confederación Granjera del Uruguay, así como también a las radios y los	
	diarios de Canelones y de Las Piedras	42
10.	CARENCIA DE CIERTOS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE BARROS	
	BLANCOS	
	Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.	
	Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe al señor Intendente, a	
	la Gerencia del BROU, a UTE, a OSE, a ANTEL, al Municipio de Barros	
	Blancos, a la Comisión Permanente Nº10 de este Cuerpo y a la prensa acreditada	

ante esta Junta	43
11SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA.	
Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.	
Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe al señor Intendente,	
al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Barros Blancos, a	
la Comisión Permanente Nº2 de este Cuerpo y a la prensa acreditada en esta	
Junta	44
12SOLICITUD DE DIFUSIÓN DEL NÚMERO DE TELÉFONO 0800 8798 A	
EFECTOS DE COLABORAR CON LA ESTRATEGIA PARA EL	
INVIERNO DEL MIDES	
Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.	
Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a todos los	
municipios del departamento, a la Comisión Permanente Nº10 de este Cuerpo y	
a la prensa acreditada ante esta Junta	45
13PREOCUPACIÓN DE UN SEÑOR EDIL RELACIONADA CON	
HECHOS DE APARIENCIA DELICTIVA VINCULADOS CON UN	
VIAJE OFICIAL.	
Exposición del señor edil Alejandro Repetto.	
Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se envíe a la Dirección	
Nacional de Aduanas, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno	
de la ciudad de Salto, a la Mesa Política del Frente Amplio, a todos los	
senadores y diputados del país, y a los medios de prensa acreditados ante	
este organismo	46
14FIDEICOMISO DE OBRAS: POLÍTICA DE ESTADO.	
Exposición del señor edil Edgardo Duarte.	
Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a los legisladores por	
Canelones, al señor Intendente de Canelones, a los municipios canarios, a la	
Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa acreditada ante esta Junta	
Departamental	49

5HECHOS HISTÓRICOS DE MAYO.	
Exposición del señor edil Noel Ruiz.	
Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe al Ejecutivo	
Departamental, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a la	
Dirección General de Gobiernos Locales de la Intendencia de Canelones, a los	
coordinadores de bancada de ambas cámaras del Parlamento Nacional, al	
SUNCA y al PIT-CNT.	51
6COMISIONES PERMANENTES Nos. 10 Y 2/10 ESPECIAL REMITEN	
CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116º DEL	
REGLAMENTO INTERNO).	
Se votan afirmativamente los informes de Comisión.	54
7VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
Se votan afirmativamente los informes de las comisiones de los asuntos que	
integran el bloque propuesto	55
8 RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A	
REPRESENTANTES DE LA MESA CONVENCIÓN NACIONAL	
MIPYMES	
Exposiciones de los señores invitados.	
Formulación de preguntas por parte de varios señores ediles, y respuestas de los	
señores invitados.	57
9SOLICITUD DE LECTURA DE LOS ASUNTOS INGRESADOS COMO	
GRAVES Y URGENTES7	3
0DÍA DE LA ESCUELA RURAL.	
Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del	
Reglamento Interno.	
Solicitan que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a la prensa	
acreditada ante esta Junta y a todas las escuelas rurales y comisiones de padres	
del departamento.	

Se vota afirmativamente.	74
21OPERACIÓN BURSÁTIL REALIZADA POR LA INTENDENCIA DE	
CANELONES.	
Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del	
Reglamento Interno.	
Se vota afirmativamente.	77
22REAPERTURA DEL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS.	
Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del	
Reglamento Interno	80
23ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.	
Se vota afirmativamente la inclusión de dos asuntos graves y urgentes, y	
negativamente la inclusión de otro	82
BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, A EFECTOS DE LLAMAR A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, PARA EL TRATAMIENTO DEL "PROGRAMA REALIZAR" EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Se vota negativamente	99
25SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE	
CANELONES PARA EXONERAR EL 100% DE LA	
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TASAS Y TRIBUTOS CONEXOS	
CORRESPONDIENTES AL 2013 PARA DETERMINADOS	
PADRONES.	
Se vota afirmativamente el informe de Comisión	116
26SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA	
DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO	
DE 20 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL TEATRO ANDANDO EL	
PREDIO PADRÓN 22043 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL	

CI	UDAD	DE	LA	COSTA,	PARAJE	LOMAS	DE	SOL	YMAR	
Se	vota	afirmat	ivamer	nte, por	unanimidad,	el informe	e prese	ntado	por la	
Co	misión	Perma	nente N	J°1						118
27SE	LEVA	NTA L	A SES	SIÓN						123

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 14 de mayo de 2013.

CITACIÓN Nº 25 /2013.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 17 de mayo del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32º del Reglamento Interno), y oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sra. Edila ALEJANDRA GOINHEIX, tema a determinar.
- 2) Sr. Edil JUAN ALFONSO LERETÉ, tema a determinar.
- 3) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO, tema a determinar.

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil JORGE REPETTO, tema a determinar.
- 2) Sra. Edila RITA PÉREZ, tema a determinar.
- 3) Sra. Edila SONIA AGUIRRE, tema a determinar.
- 4) Sr. Edil ADRIÁN GONZÁLEZ, tema a determinar.
- 5) Sra. Edila NORA RODRÍGUEZ, tema a determinar.
- 6) Sr. Edil SERGIO PEREYRA, tema a determinar

Y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) <u>COMISIONES PERMANENTES Nos. 10 Y 2/10 ESPECIAL REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116º DEL REGLAMENTO INTERNO).</u> Informes de las mismas.

Mayoría Absoluta Parcial. (Carpts. Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 25).

2) <u>RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DE LA MESA CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES.</u>

(Carp. 2506/13) (Entr. 5847/13) (Rep. 25).

3) OFICIAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITANDO INFORME SOBRE RELEVAMIENTO DE CENTROS QUE BRINDEN SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES.- Informe de la Comisión Permanente N°10.-

Mayoría Absoluta Parcial.-(Carp.2623/12) (Rep. 6221/12) (Rep.25).-

4) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA APROBAR FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO PADRÓN 108, DE LA 23ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, BALNEARIO GUAZUVIRÁ.- Informe de la Comisión Permanente N°5.-

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 9/13) (Entr.6965/13) (Exp. 2012-81-1090-00256)(Rep.25).-

5) SOLICITUD PRESENTADA POR EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, A EFECTOS DE LLAMAR A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, PARA EL TRATAMIENTO DEL "PROGRAMA REALIZAR" EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría Global de 1/3. (Carp. 2975/13) (Entr. 7116/13) (Rep. 25).

JUAN RIPOLL
Secretario General

Canelones, 16 de mayo de 2013.

ALCANCE A LA CITACIÓN Nº 25/2013

6) <u>SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL SEBASTIAN ANDÚJAR.</u>

Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 21/13) (Entrs. 7137/13) (Rep. 25).-

7) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA OTORGAR CATEGORIA DE SUELO SUBURBANO AL PADRÓN 10482, DE LA 1ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp.2962/13) (Entr. 7071/13) (Exp. 2013-81-1090-00085) (Rep.25).-

8) <u>SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA DENOMINAR BARRIO FRANCIA A LA ZONA COMPRENDIDA AL SUR DE NEPTUNIA</u>.-Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 2919/13) (Entr.6974/139 (Exp. 2011-81-1010-007039 (Rep.25).-

9) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) AÑOS LA FRACCIÓN DEL PREDIO PADRÓN 768, DEL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, A FAVOR DEL GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SOL".- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Absoluta Global.-

(Carp.2923/13) (Entr.6992/13) (Exp.2011-81-1231-00179) (Rep.25).-

10) SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA CEDER A OSE EL PREDIO PADRON 5811 (PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES, ANTES 1ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PROPIEDAD DE LA COMUNA.- Informe de la Comisión Permanente N° 5.-

Mayoría Global de 2/3.-

(Carp.8/13) (Entr.6833/13) (Exp.2008-81-2240-01067) (Rep.25).-

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

REPARTIDO Nº 25 CITACIÓN Nº 25 SESIÓN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013

PUNTO 1

Canelones, 19 de marzo de 2013.

COMISIÓN ESPECIAL Nº2/10 RELACIONAMIENTO CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

<u>VISTO:</u> los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

<u>ATENTO:</u> a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/10 Relacionamiento con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

RESUELVE:

1. DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detalla:

Carpeta 92/10 Entrada 6729/13

Junta Departamental de Flores remite fax convocando a la reunión del Consejo del Corredor Bioceanico Central, a realizarse el 09/03/13

Carpeta 92/10 Entrada 6757/13

Junta Departamental de Cerro Largo remite invitación para la reunión del Corredor Bioceanico Central para el día 15 de marzo en Maldonado.

2. Registrese.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4)

HUGO ACOSTA Presidente

PEDRO ALMENAREZ Vicepresidente

JOSE RAMIREZ

ALEJANDRO REPETTO

HOMERO SOSA ALCOBA Secretario de Comisión

Canelones, 5 de marzo de 2013.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 10

<u>VISTO</u>: los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

<u>ATENTO:</u> a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 116º del Reglamento Interno, la Comisión Permanente No 10 "Asuntos Sociales".

RESUELVE:

1.- **DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 2307/12 Entrada 5270/12

Señores Ediles Alejandro Repetto y Elena Lancaster se refirieron en Sala al tema: "Protesta por reiterados actos de vandalismo"

Carpeta 21/13 Entrada 6685/13

Señor Edil Luis Goggia remite nota adjuntando material acerca del "Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales".

2.- REGÍSTRESE.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8).

VICENTE SILVERA Presidente

BEATRIZ RODRIGUEZ Vicepresidenta

NANCY GARCIA

ANIVAL FLORES

RAUL DE LA IGLESIA

EDISON FERNANDEZ

LUIS GOGGIA

RITA PEREZ

HOMERO SOSA ALCOBA Secretario de Comisión



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

2.

Canelones, 13 de mayo de 2013.



Se deja constancia que según surge del Acta Versión Nº 24 de Sesión de fecha 6 de mayo del corriente, se dispone que el presente asunto relacionado con "Recibir en régimen de Comisión General a representantes de la Mesa Convención Nacional MIPYMES, para exponer sobre la gran jornada nacional realizada en Salto el día 29 de setiembre de 2012", permanezca como punto en el Orden del Día.

Carp. Nº 2506/12 Ent. Nº 5847/12.

ADRIMA ODAZZIO

Secretario General

O CANTOS

ER.

INTERINA

Canelones, 5 de marzo de 2013.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 10.

CARPETA: 2623/12 ENTRADA: 6221/12

VISTO: que los señores Ediles Gustavo Reynoso y Cristina Araujo, remiten nota informando que la Institución CIEDUR fue seleccionada por el Ministerio de Desarrollo Social para un relevamiento de Centros que brinden servicios de cuidados a personas dependientes en nuestro departamento.

RESULTANDO: I) que el objetivo es identificar y encuestar las organizaciones que, formal o informalmente, estén brindando servicios de cuidados a las familias que tengan alguna persona dependiente a su cargo, sean niños, adultos mayores o personas con capacidades diferentes;

II) que el propósito es conocer los tipos de servicios que se brindan y la cantidad de población que está siendo atendida en apoyo a dichos centros en el proceso de integración al Sistema Nacional de Cuidados;

III) que también se pretende identificar y encuestar a los centros de formación de cuidadoras o cuidadores, en un estudio a nivel nacional que busca apoyar el trabajo de los MIPS (Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales;

IV) que se elaborará una base de datos de los servicios por localidad, con el relevamiento de la oferta pública y privada de los servicios de cuidados así como la oferta de capacitación.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente consultar al Ministerio de Desarrollo Social, respecto a cómo fue seleccionada la mencionada Institución, así como solicitar la remisión de los datos resultantes del relevamiento realizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 10 "Asuntos Sociales" aconseja el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social solicitando informe el significado de la sigla CIEDUR, y el procedimiento por el que fueron seleccionados para efectuar el relevamiento de centros que brinden servicios de cuidados a personas dependientes en nuestro departamento.
- 2.- **Comunicar** al referido Ministerio la aspiración del Cuerpo, de poder acceder a los avances del trabajo y una vez terminado sea remitido a conocimiento de este Legislativo.
- 3.- **Aplíquese** el Artículo 72° del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

4 Registres	e.
-------------	----

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

VICENTE SILVERA

Presidente

BEATRIZ RODRIGUEZ

Vicepresidenta

NANCY GARCIA

ANIVAL FLORES

RAUL DE LA IGLESIA

EDISON FERNANDEZ

LUIS GOGGIA

RITA PEREZ

HOMERO SOSA ALCOBA

Secretario de Comisión

Canelones, 24 de abril de 2013.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 5

Carpeta 9/13 Entrada 6965/13 Exp. 2012-81-1090-00256

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para aprobar el fraccionamiento del predio Padrón 108, de la 23a. Sección Judicial del Departamento, con frente a calle pública Nº2 esquina calle pública Nº6, Balneario Guazubirá, cuyas copropietarias son las Sras. Miriam Gladys Gómez Díaz y María del Carmen Assanelli Echeverre, de acuerdo con gráficos suscritos por el Ing. Agrim. Fernando Lema de fecha mayo de 2012 que luce a fojas 5 de los presentes.

RESULTANDO: I) que a fs. 7 la parte interesada presenta nota solicitando la aprobación del citado fraccionamiento previa anuencia de esta Junta Departamental;

II) que la Gerencia de Área Fraccionamiento en actuaciones 3 y 5 informa que de acuerdo con datos proporcionados por el Censo Inmobiliario a fojas 9 y 10, no es posible el fraccionamiento propuesto aplicando las tolerancias normales que constan en la Ordenanza de Fraccionamientos, sin embargo el Artículo 26 literal D permite la subdivisión por condominio, previo pasaje por el Órgano Legislativo;

III) que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 8 se informa que en consulta con el Sr. Director General, se evalúa que la situación de hecho es un caso puntual y de presumible bajo impacto.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 5, aconseja el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para aprobar el fraccionamiento del predio Padrón 108, de la 23a. Sección Judicial del Departamento, con frente a calle pública N°2 esquina calle pública N°6, Balneario Guazubirá, cuyas copropietarias son las Sras. Miriam Gladys Gómez Díaz y María del Carmen Assanelli Echeverre de acuerdo con gráficos suscritos por el Ing. Agrim. Fernando Lema de fecha mayo de 2012 que luce a fojas 5 de los presentes obrados.
- 2.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por UNANIMIDAD (7 votos en 7).

WASHINGTON SILVERA Presidente

LÍA ABILLEIRA Vicepresidenta

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARCELO ÁLVAREZ

GUSTAVO RICHERI

CARLOS FERRÚA

FABIÁN ANDRADE

Mónica Massa Secretaria de Comisión

			JUNTA D	PT PTAMENTAL
			Ca	9915/12
•		5	Canelo.	21121/3
				Canalonas 10 4
	Presidenta de la	a lunta Denarta	mental de Canelone	Canelones, O de mayo de 2
	Edila Adriana (mental de Canelone	es
•	9	Junezio		
• .	Presente	1		
	Los ec	liles abajo firm	antes se amparan en	ı el artículo 285 de Constitución de
	República, para	llamar a sala a	I Intendente de Can	elones por el siguiente tema:
				otones poi ei siguiente tema:
		PRO	GRAMA REALIZA	AR EN CANELONES.
				THE DONES.
	X = 1	. ^	1	1 1
	× an one	72		I Han in
		حمر	nt i mata k	Nº 54
	1		Leo	nardo Cestro
7/		1		1
(MAUNUAA .	. \ \	. 6	
	A POR CHI	1	WE -	724
	/ KI - 1	2		HEGER HARTING
	· /	1 SOUND OF	,	PHW)
) 4		11153
	0 1	1.0		11/1/1
•	Jehn la	ulle year		Tredo Storiano
,	Part &	055		al.90
	100			W.
	1 / n		1	
	- Il lan	S 1000	Me	
	Sylve on	d. 90	2_	•
·			£%	

	REGISTRADO EN LA FECHA 5 ^A
JUNTA DPTAL, DE (Leonel Clavijo
A/16/13	Director Interino
M.EC ENTRADA 13 M Canelo	1910 PMS:41 ones, 13 de mayo de 2013
A CON	SIDERACION DE LA SEÑORA PRESIDENTA
c	JUAN RIPOLL
	Secretario General
Visto: / new 4	JEE EN CI O ROEM DES DIAMER PROXI MA
SES1 (om M

ALCANCE A LA CITACIÓN Nº 25 REPARTIDO Nº 25 SESIÓN DE FECHA 17 de Mayo de 2013

PUNTO 6

JUNTA DEC	RTAMENTAL
Carpeta	- 91/73
Canelone:	and the same of th
-3	

Canelones, 14 de mayo de 2013.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

EDILA: ADRIANA ODAZZIO.

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia por motivos particulares, el día 17 de los corrientes.

Sin otro particular saluda muy atentamente.

SEBASTIÁN ANDUJAR Edil Departamental. N° 23.

Canelones, 8 de mayo de 2013.

Comisión Permanente N° 5 Carpeta 2962/13 Entrada 7071/13 Exp. 2013-81-1090-00085

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para otorgar categoría de suelo suburbano en carácter definitivo al Padrón Rural 10482, con frente a Ruta 107 Km.15, de la 1ª. Sección Judicial del Departamento, sección catastral Canelones, propiedad del Centro Deportivo y Social Canelón Chico.

RESULTANDO: I) que el actual propietario del citado inmueble se notificó y manifestó conformidad para la categorización de dicho predio en expediente 2008-81-1090-00577 en el cual se gestiona la habilitación comercial con destino salón para actividades bailables:

II) que por tratarse de un local existente a la fecha de la entrada en vigencia de la Ley N°18308, siendo el destino declarado no atribuible al suelo rural productivo, y en la medida que se verifique un adecuado control y mitigación de impacto o incidencia en el entorno, corresponde otorgar al citado padrón la categoría suburbana en carácter definitivo.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar categoría de suelo suburbano en carácter definitivo al Padrón Rural 10482, con frente a Ruta 107 Km.15, de la 1ª. Sección Judicial del Departamento, sección catastral Canelones, propiedad del Centro Deportivo y Social Canelón Chico.
- 2.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por UNANIMIDAD (6 votos en 6)

WASHINGTON SILVERA Presidente

LIA ABILLEIRA Vicepresidenta

CARLOS FERRÚA

NELSON FERREIRA

Mónica Massa Secretaria de Comisión

Canelones, 8 de mayo de 2013.

Comisión Permanente Nº 5 Carpeta 2919/13 Entrada 6974/13 Exp. 2011-81-1010-00703

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar Barrio Francia a la zona comprendida al Sur de Neptunia, delimitada por Ruta 10 al Norte, Río de la Plata al Sur, calle Costa Azul al Oeste y Avenida los Pinos al Este.

RESULTANDO: I) que es necesario generar un fuerte sentimiento de pertenencia y lograr una acentuada identidad de la misma, con el lugar y sus pobladores;

II) que atento al planteo realizado desde el Municipio de Salinas y a los informes técnicos posteriores, se entiende que hay una voluntad local fundada y aprobada por el Gobierno Municipal de denominar "Barrio Francia" a la zona anteriormente mencionada;

III) que en actuación número 15 se informa las calles que forman parte de esta zona y se anexa plano correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; la Comisión Permanente Nº 5 aconseja el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para denominar Barrio Francia a la zona comprendida al Sur de Neptunia, delimitada por Ruta 10 al Norte, Río de la Plata al Sur, calle Costa Azul al Oeste y Avenida los Pinos al Este.
- 2.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por UNANIMIDAD (6 votos en 6)

WASHINGTON SILVERA Presidente

LIA ABILLEIRA Vicepresidenta

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARCELO ÁLVAREZ

CARLOS FERRÚA

NELSON FERREIRA

Mónica Massa Secretaria de Comisión

Canelones, 8 de mayo de 2013.

Comisión Permanente Nº 5 Carpeta 2923/13 Entrada 6992/13 Exp. 2011-81-1231-00179

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del uso público y ceder en comodato por el término de veinte (20) años, la fracción 1 del predio Padrón 768, con un área de 1651,50 m.c. del Balneario Parque del Plata, a favor del Grupo Adultos Mayores SOL, destinado a la construcción de un salón de usos sociales y culturales y parque público.

RESULTANDO: I) que por Resolución Municipal N°011/2011 de fecha 15/08/11 el Municipio de Parque del Plata resuelve aprobar la iniciativa presentada;

II) que según informe de la Dirección Notarial que luce en actuación 8, el citado predio por su destino espacio libre plaza, ingresó de pleno derecho al dominio de la Comuna;

III) que según informe técnico que luce en actuación 21 puede aprobarse la desafectación del uso público y cesión en comodato por el término de veinte (20) años, la fracción 1 del predio Padrón 768, con un área de 1651,50 m.c. del Balneario Parque del Plata, según croquis que luce en actuación 26, a favor del Grupo Adultos Mayores SOL, destinado a la construcción de un salón de usos sociales y culturales y parque público, condicionado:

- a) que las instalaciones garanticen la accesibilidad con rampas, senderos, cartelería, juegos inclusivos, etc. para todos los ciudadanos y ciudadanas;
- b) a la coordinación y articulación con la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social en el Sector de Coordinación Socio-Territorial para la realización de talleres y actividades para los Adultos Mayores;
 - c) a coordinar la utilización de las instalaciones con otras instituciones;
- d) construcción, acondicionamiento y mantenimiento de un parque público, con juegos para niños y equipamiento a coordinar el diseño y mantenimiento de estos espacios públicos con las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano;
- e) a la presentación en un plazo de 90 días luego de firmado el comodato: el plan de obras, la propuesta de equipamiento espacio público, la propuesta de funcionamiento y contrapartidas que se proponen por parte del Grupo Sol en la documentación presentada (según archivo anexo en actuación 18).

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 5, aconseja el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público y ceder en comodato por el término de veinte (20) años, la fracción 1 del predio Padrón 768, con un área de 1651,50 m.c. del Balneario Parque del Plata, a favor del Grupo Adultos Mayores SOL, destinado a la construcción de un salón de usos sociales y culturales y parque público condicionado: a) que las instalaciones garanticen la accesibilidad con rampas, senderos, cartelería, juegos inclusivos, etc. para todos los ciudadanos y ciudadanas;

b) a la coordinación y articulación con la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social en el Sector de Coordinación Socio-Territorial para la realización de talleres y actividades para los Adultos Mayores;

c) a coordinar la utilización de las instalaciones con otras

instituciones:

d) construcción, acondicionamiento y mantenimiento de un parque público, con juegos para niños y equipamiento a coordinar el diseño y mantenimiento de estos espacios públicos con las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano;

e) a la presentación en un plazo de 90 días luego de firmado el comodato: el plan de obras, la propuesta de equipamiento espacio público, la propuesta de funcionamiento y contrapartidas que se proponen por parte del Grupo Sol en la documentación presentada (según archivo anexo en actuación 18).

2.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por UNAIMIDAD (6 votos en 6)

WASHINGTON SILVERA Presidente

LIA ABILLEIRA Vicepresidenta

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARCELO ÁLVAREZ

CARLOS FERRÚA

NELSON FERREIRA

Mónica Massa Secretaria de Comisión

Canelones, 8 de mayo de 2013.

Comisión Permanente Nº 5 Carpeta 8/13 Entrada 6833/13 Exp. 2008-81-2240-01067

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para ceder a OSE el predio Padrón 5811 (parte) sito en la localidad catastral Canelones antes 1ª Sección Judicial del Departamento, propiedad de la Comuna, con destino al saneamiento en los barrios Moreno y Borbonet de esta ciudad.

RESULTANDO: I) que el área a ceder es de 256 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados y se individualiza como Fracción A en el Plano de Mensura Expropiación y Servidumbre de Colector de Saneamiento, suscrito por la Ingeniera Agrimensora Magali Martínez Núñez en enero de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 14004, el 02/05/2008;

II) que el área afectada fue tasada por la Dirección Nacional de Catastro en Unidades Reajustables ciento cuarenta y seis con cinco mil cuatrocientas seis diezmilésimas (UR 146,5406);

III) la solicitud formulada por OSE con destino al saneamiento de la localidad de Canelones barrios Moreno y Borbonet.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 5 aconseja el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para ceder a OSE el predio padrón Nº 5811 (parte), sito en la localidad catastral Canelones, antes 1ª Sección Judicial del Departamento, propiedad de la Comuna, compuesta de un área de 256 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, individualizada como Fracción A en el Plano de Mensura Expropiación y Servidumbre de Colector de Saneamiento, suscrito por la Ingeniera Agrimensora Magali Martínez Núñez en enero de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 14004, el 02/05/2008, con destino al saneamiento de la localidad de Canelones barrios Moreno y Borbonet y por el precio de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, que asciende a Unidades Reajustables ciento cuarenta y seis con cinco mil cuatrocientas seis diezmilésimas (UR 146,5406).
- 2.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por UNANIMIDAD (6 votos en 6)

WASHINGTON SILVERA Presidente

LÍA ABILLEIRA Vicepresidenta

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARCELO ÁLVAREZ

CARLOS FERRÚA

NELSON FEREIRA

Mónica Massa Secretaria de Comisión

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:40, se dará cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de los asuntos entrados pues los ediles ya cuentan con un repartido.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

22 en 24. AFIRMATIVA.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- LA MUERTE DE UN TIRANO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor Presidente: como todos sabrán, este lunes 20 de mayo a las 19:30 horas se vuelven a concentrar cientos y cientos de miles de personas en una marcha denominada "La marcha del silencio"; una manifestación intachable a través de la cual el pueblo uruguayo, desde hace décadas, reclama justicia. Una justicia que, a veces, no llega como esos cientos de miles de uruguayos queremos.

Pero hoy, de alguna forma, se hizo justicia. Y quiero dedicarle al pueblo uruguayo, dedicarnos a todos nosotros, un poema:

Vamos a festejarlo vengan todos los inocentes los damnificados los que gritan de noche los que sueñan de día los que sufren el cuerpo los que alojan fantasmas los que pisan descalzos los que blasfeman y arden los pobres congelados los que quieren a alguien los que nunca se olvidan vamos a festejarlo vengan todos el crápula se ha muerto se acabó el alma negra el ladrón el cochino se acabó para siempre hurra

que vengan todos

vamos a festejarlo a no decir la muerte siempre lo borra todo todo lo purifica cualquier día la muerte no borra nada quedan siempre las cicatrices hurra murió el cretino vamos a festejarlo a no llorar de vicio que lloren sus iguales y se traguen sus lágrimas se acabó el monstruo prócer se acabó para siempre vamos a festejarlo a no ponernos tibios a no creer que éste es un muerto cualquiera vamos a festejarlo a no volvernos flojos a no olvidar que éste es un muerto de mierda Mario Benedetti

Para todos nosotros. Muchas gracias.

5.- TRANSPORTE PARA NIÑOS EN ESCUELA ESPECIAL N°253 DE PARQUE DEL PLATA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté. **SEÑOR LERETÉ.-** Señor Presidente: en esta oportunidad me voy a referir al transporte para niños en la Escuela Especial N° 253 de Parque del Plata.

Cuando en el año 2011 logramos evitar que se destituyera a dos funcionarios municipales, experimentamos interiormente la sensación del deber cumplido. Hoy estoy ante una situación de similares características, con la salvedad de que en aquella ocasión hablé de funcionarios públicos y en esta oportunidad me voy a referir a niños que asisten a la Escuela Especial N°253 de Parque del Plata. El denominador común en ambos casos fue, es y será servir a la sociedad.

Con respecto a la mencionada escuela especial cabe decir que es la única que atiende a niños con discapacidad intelectual desde Shangrilá —en Ciudad de la Costa— hasta Jaureguiberry —en Costa de Oro—. Inclusive, asisten chicos del balneario Solís, de Maldonado.

El local fue, antiguamente, la sede de la Universidad Tecnológica del Uruguay —UTU—. Durante muchos años se dictaron cursos en diversas áreas. Conocidos electricistas y peluqueros de la Costa pasaron por los cursos móviles de la ex UTU de Parque del Plata.

El predio, en toda su extensión, fue cedido en su momento en régimen de comodato al Club de Leones de Parque del Plata, que concretó la escuela técnica y luego la sede social propia. Con el transcurrir del tiempo, el terreno y la estructura pasaron a Primaria, a la Inspección de Escuelas Especiales. A su vez, esta Junta Departamental, en el actual período, incluyó otra porción de terreno para ampliar el local. El problema locativo, hoy, es administrado lo mejor posible por las actuales autoridades de la escuela. En realidad, el gran problema que se presenta hoy es el transporte de los niños. La última reunión, mantenida la semana anterior con el cuerpo docente, la dirección y los padres arrojó un complicado panorama. Si no existe una alternativa en cuanto al transporte, una gran cantidad de alumnos no podrá asistir más a la escuela.

El inconveniente central está en que los niños, por su condición, no pueden viajar solos, y menos sin la asistencia de un mayor. Con sacrificio, sobrellevando erogaciones económicas de singular magnitud e, inclusive, pérdida laboral, muchos padres llevan a sus hijos a la escuela especial, pero la situación es cada vez más compleja. Por esa razón, los

padres, reunidos, resolvieron tocar todas las puertas a su alcance. Una de ellas es esta, la de la Junta Departamental de Canelones. Nuestra intención es que esta Junta, previo análisis por parte de la Comisión de Transporte, eleve a las autoridades de Primaria y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el pedido de atención inmediata en materia de transporte para los niños que asisten a esta escuela especial

Sabemos que en Montevideo el tema está solucionado. Locomoción propia de la Administración Nacional de Educación Pública —ANEP— oficia de transporte diario para los chiquilines. Sabemos, también, que en el caso del Centro Regional de Profesores de Atlántida un micro traslada diariamente a estudiantes de la región. Quizás, a través de una cooperación de los propios estamentos de la educación pública y con un ajuste de horarios se pueda solucionar un tema central de la única escuela especial de la costa de Canelones, reitero, para tratar casos específicos de discapacidad intelectual.

Nuestra misión es enterar de este tema a nuestros colegas, los ediles, lograr entendimientos y gestionar una alternativa para un sector de la población que, muchas veces, es postergado o discriminado, y esto lo afirmo con el mayor de los respetos, pero también con un grado importante de realismo.

Si logramos que una camioneta del Estado —como garante en este tema—traslade a estos chicos, estaremos concretando una de las mayores obras sociales en una zona en la que viven algo más de 160.000 personas —la costa de Canelones—.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión Permanente N°2 —Transporte— de esta Junta Departamental, a las empresas de ómnibus del departamento, a escuelas de Canelones, a la Escuela Especial de Parque del Plata, a los centros comerciales de Atlántida y de Salinas, a los clubes de leones y rotarios de la Costa, a los municipios de la Costa, al Municipio de Soca y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

6.- SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté. SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: quiero compartir un tema con todos ustedes. Se trata del saneamiento de Ciudad de la Costa, obra ejemplar, con gestión a corregir.

Con la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental, esta semana visitamos la obra de saneamiento de Ciudad de la Costa, previo pasaje por las piletas de oxidación de Pinar Norte.

Cada vez más afirmo una expresión que define nuestro rol en el sistema político partidario: propuesta y contralor.

Asistimos a una obra de gran volumen; la más importante en 10 años, cuando termine la gestión frenteamplista en Canelones. No me tiembla la voz para decir que es una obra del Frente Amplio, y quizá la más importante. Tampoco me tiembla la voz para decir que el saneamiento es el corolario de 22 años de un sistema que llegará a su fin en algo más de 12 meses: las piletas de oxidación de Pinar Norte. Y acá tengo que ser muy claro. Los que antes decían que contaminaban, hoy afirman que el sistema funciona y que hubo mejoras en esas piletas de decantación. Si durante 22 años la obra estuvo operativa, la visión del gobernante de la época no fue tan mala.

Lo que vimos con respecto a lo actual, fue espectacular en lo que se refiere al tratamiento de las aguas residuales.

Ahora bien, cuando ejercimos el contralor de la obra, aportamos a la discusión y la gestión. No en vano una empresa se retiró de la obra; no en vano tres profesionales renunciaron; no en vano hoy están rompiendo el pavimento en Islas Canarias y Buenos Aires por desajustes en el saneamiento, ya que las pruebas hidráulicas fallaron. Allí controlamos, y fuimos nosotros, los blancos. ¿Qué propusimos? Propusimos un nuevo llamado a licitación para agilizar la obra tras el retiro de una empresa internacional. La propuesta tuvo aceptación, y hoy se está implementando. En concreto: propusimos y controlamos, sinónimo de que desde la minoría aportamos para la concreción de esta obra.

Pero, atención, seguiremos de cerca el asunto, porque la gestión del Consorcio Canario es lo que se critica, ya que un gerente general es cuestionado por las empresas, sus propios funcionarios y, también, por un grupo de vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

7.- CASUALES CASUALIDADES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso. **SEÑOR REYNOSO.-** Señor Presidente: sinceramente, si hay algo de lo que uno no se puede morir en este país es de aburrimiento, y lo he dicho hasta el cansancio.

Hoy, en el programa de radio Cristal "Desde la ciudad del río", Rosa Imoda, la inefable alcaldesa de Los Cerrillos, nos deleitó con una frase para el recuerdo: "El régimen militar era mejor" —dijo— "era otra cosa, la cosa funcionaba. Venían los militares con las carpas y estaban toda la noche cuidando los materiales en las obras. Ahora es distinto y tenemos que 'apalear' la situación". Esto es textual, y ya está recorriendo las redes sociales, recogiendo las más diversas expresiones de repudio de la gente, que no puede creer que existan, aún, elementos de esta naturaleza enquistados en nuestra sociedad y que, para peor, le hayan salido a pedir el voto y el apoyo a la gente para sentarse en las instituciones democráticas que la dictadura se dedicó a destruir con saña y perversidad.

¿Este es el aire fresco que le prometieron a la gente? Más bien se parece a la escasa brisa que sopla desde el mar cuando se avecina el mal tiempo: huele mal y no anuncia nada bueno.

¡Y qué casualidad, señor Presidente! ¡Qué vuelta del destino! Hoy nos enteramos de la muerte de Jorge Rafael Videla, a quien no quiero llamar por su rango para no ofender la memoria de grandes generales de la historia de ambas márgenes del Plata. Asesino, torturador, secuestrador de niños y ladrón; estas son las "virtudes" que lo adornaron y por las que será eternamente recordado. Tendrá una tumba a la que sus familiares, amigos y simpatizantes de muchos lugares, que —como puede apreciarse— aún hoy los hay, podrán arrimarle una margarita. Pero ese es un derecho al que no pueden acceder los familiares de sus víctimas, pues mucha información importante acerca de su destino será enterrada junto con sus despreciables restos. Así que habrá que seguir investigando hasta que se sepa toda la verdad y se haga justicia.

Y siguen las casualidades, señor Presidente. Quiso el destino que en un mes de mayo, más precisamente el 18 de mayo, pero del año 1976, este mismo genocida diera la orden de captura del Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz, y del diputado y exministro Zelmar Michelini. Sus cuerpos fueron encontrados en la valija de un auto 48 horas después, junto con los de una pareja —a la que la dictadura calificó

como "dos presuntos guerrilleros"— y algunos volantes que pretendían endilgarle el asesinato a una organización subversiva; burda estratagema que nadie en su sano juicio podría creer.

Mañana se cumplen 37 años de estos hechos, y nuestra responsabilidad es y será mantener esa memoria viva para que ninguna persona distraída pretenda engañar a las nuevas generaciones con falacias o argumentos de maravillas pasadas realizadas por héroes con pies de barro, abusadores del poder que, a sangre y fuego, impusieron el terror en nuestra América, le hicieron el caldo gordo a los saqueadores de turno y agredieron y agraviaron los más sagrados principios sobre los que se construyeron nuestras democracias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este Cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como usted lo solicita, señor edil.

8.- INAUGURACIÓN OFICIAL DEL PROYECTO HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:55)

Se entra a la Media Hora Previa.

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, edila Adriana Odazzio)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Jorge**).- Señora Presidenta: es mi hábito, en el uso de la Media Hora Previa, hablar de propuestas, de proyectos, de iniciativas; pero hoy no lo voy a hacer. Hoy voy a hablar de la satisfacción que siento por la concreción de un proyecto que pasó por esta Junta Departamental y que se votó afirmativamente. Como edil departamental, me siento muy contento por que se haya concretado y por haber sido parte. Voy a hablar del hipódromo de Las Piedras.

En el día de mañana se va a hacer la inauguración oficial de ese proyecto que aprobamos en esta institución. Es un proyecto que tiene muchas aristas positivas y, por eso, esta institución le dio todo el respaldo.

En primer término, significa la reactivación de la zona, desde el proceso de construcción hasta lo que será, de ahora en adelante, el desarrollo de la actividad que se va a realizar en dicho hipódromo. Es digno de resaltar que en el proceso de construcción han trabajado allí alrededor de quinientos obreros, con todo lo que significa la generación de empleo para esa zona, para una ciudad como Las Piedras. Con la puesta en funcionamiento, este hipódromo generará unos trescientos puestos de trabajo estables para esa población y su entorno, y no solo en los días de actividad hípica, los demás días también.

En segundo término, este proyecto implica la formalización de todos los trabajadores del ambiente hípico, algo tan añorado por ellos. Una de las partes de la ejecución de este proyecto y uno de los compromisos asumidos por la sociedad anónima que lo apadrina tenían que ver con la formalización de todos los trabajadores de la hípica. Esta sería la dimensión social del proyecto Hipódromo de Las Piedras.

Cuando votamos este proyecto en la Junta Departamental, se planteó —y hoy se concreta— la instalación de un CAIF, con lo que significa para toda la zona; la instalación de una escuela pública y la instalación de una policlínica. También, para la formación de los trabajadores, se instalará una escuela de equitación y de vareadores. Son muchas las acciones sociales que complementan este megaproyecto de la industria hípica.

Dentro de la dimensión social, no es menor lo que plantea en su eslogan la marca Hipódromo de Las Piedras: "Un lugar para todos". Justamente, lo que se inaugurará en el día de mañana es un lugar integrado a la ciudad de Las Piedras, un hipódromo abierto a la población, con juegos para niños y plaza de comidas, y con entrada libre.

La mayor satisfacción que tenemos es no habernos equivocado al estimular ese proyecto, que fue aprobado con los votos del oficialismo en este recinto. El mensaje es, justamente, que valoremos los éxitos que, a veces, logramos en esta Junta Departamental; sintámonos parte. Más allá de las diferencias que tenemos con la oposición, este proyecto hoy es una realidad lograda con los votos del oficialismo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios acreditados en esta Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará.

9.- EXONERACIÓN DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA PRODUCTORES AFECTADOS POR TEMPORAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señora Presidenta: el Partido Colorado había presentado, en una de las últimas sesiones del Cuerpo, la situación de los productores granjeros de la zona de Canelones castigados por el clima. En esa ocasión, hablamos sobre lo que, en el año 85, el Partido Colorado había otorgado a los productores en una situación similar, y propusimos que se hiciera lo mismo, pero este Cuerpo lo votó 11 en 31 —11 a favor y 20 en contra—. Me dio lástima por la gente, porque realmente creíamos que lo que se había dado en aquella oportunidad se podía dar en esta, ya que incluso eran menos los productores afectados.

Hemos estado analizando un asunto que se va a considerar hoy: la exoneración de Contribución Inmobiliaria a los productores granjeros afectados. Esto lo vemos como una limosna. ¿Por qué? Porque los productores ya están exonerados del pago de Contribución Inmobiliaria por las primeras 50 hectáreas; o sea que lo que le pueda tocar de exoneración a cada productor implica, lamentablemente, muy poco dinero, y no le va a solucionar la situación que todavía está pasando. Incluso sugeriría que esta exoneración —que se va a tratar hoy—, ese poquito, se otorgue hasta que termine el mandato del señor Carámbula.

Por otra parte, el intendente Carámbula les prometió a los productores —lo hablé con ellos la semana pasada—, delante del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Directora de DIGEGRA, que los iba a exonerar del pago de la Patente de Rodados de los vehículos que se utilizaran en cada granja. Los productores me decían que la exoneración de la Contribución no los iba a ayudar mucho, pero que estaban esperando por esta promesa.

Queremos que esta exoneración, que vamos a dar por el año 2013, sea hasta el final del mandato, ya que se trata de muy poco dinero. Teniendo en cuenta lo previsto en la Ley N°17296 —figura en el expediente— respecto a que se exonera el pago de la Contribución Inmobiliaria por las primeras 50 hectáreas, lo que le va a tocar a cada productor va a ser muy poco. Entonces, esperamos que esta exoneración se otorgue hasta el final del mandato y que lo prometido en el Ministerio por parte del Intendente con respecto a la Patente de Rodados se cumpla.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Confederación Granjera del Uruguay, así como también a las radios y los diarios de Canelones y de Las Piedras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará.

10.- CARENCIA DE CIERTOS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE BARROS BLANCOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora Presidenta: voy a insistir con un tema de Barros Blancos: cada vez tiene más habitantes y, para ser una ciudad, le faltan servicios básicos. Por ejemplo, cajeros automáticos. Debo decir que se ofreció un lugar para su instalación en la estación de servicio sita en Ruta 8 y Ruta 74, la cual permanece abierta las 24 horas.

Como es sabido, la mayoría de los ciudadanos, incluso los jubilados, cobran con tarjeta, pero no se los tiene en cuenta. Hay que ir a Pando o a Punta de Rieles para poder cobrar mediante ese sistema.

Seguimos mencionando otros servicios que faltan: en el Centro Cívico Salvador Allende se puede sacar duplicado de facturas de UTE, OSE y ANTEL, y pagar, pero no hay oficinas para hacer trámites por cortes, presentar solicitudes, etcétera. Eso influye en el hecho de que la gente termine colgándose de algunos servicios, y eso lo pagamos todos. Se depende de las oficinas de Pando, pero hay personas que muchas veces no disponen del dinero del boleto, que bien caro es.

Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Gerencia del BROU, a UTE, a OSE, a ANTEL, al Municipio de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N°10 de este Cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora edila.

11.- SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora Presidenta: debido a que en Ruta 8 —ruta nacional— y Ruta 74 —ruta departamental— se realizó una obra relacionada con la logística de Ta-Ta, se corrió la parada de Ruta 74 rumbo a Canelones. Quedó en una zanja y sin reparo alguno. Debo decir que es una parada de importancia social; toman ómnibus alumnos del SECAP, de las escuelas, del liceo, maestras, gente que va a la cárcel de Canelones y población trabajadora.

Por lo expuesto, quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que construya una garita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabra se envíe al señor Intendente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N°2 de este Cuerpo y a la prensa acreditada en esta Junta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora edila.

12.- SOLICITUD DE DIFUSIÓN DEL NÚMERO DE TELÉFONO 0800 8798 A EFECTOS DE COLABORAR CON LA ESTRATEGIA PARA EL INVIERNO DEL MIDES

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora Presidenta: quisiera solicitarle a esta Junta que me ayude a comunicar, a efectos de colaborar con la estrategia para el invierno del MIDES, el número al que hay que llamar para avisar si hay alguien durmiendo en la calle, a fin de prestarle servicio. Es el 0800 8798.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a todos los municipios del departamento, a la Comisión Permanente Nº10 de este Cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora edila.

13.- PREOCUPACIÓN DE UN SEÑOR EDIL RELACIONADA CON HECHOS DE APARIENCIA DELICTIVA VINCULADOS CON UN VIAJE OFICIAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Alejandro**).- Señora Presidenta: a modo de reflexión, quiero decir que parece que hay algún edil que está nervioso y que tiene miedo a perder su banca.

Le recuerdo, a modo de perlita, que hace poco tiempo la Intendencia archivó un expediente de un alcalde procesado que tenía que pagar y el dinero nunca apareció.

Pero voy a hacer referencia a otro tema.

La indignación ha ganado esta Sala y, supongo, a la gran mayoría de sus integrantes, impulsada aquella por los hechos que se referenciaron en un pedido de informes que este edil tramitó hace unas horas. Quiero establecer, con total claridad en esta instancia, nuestra preocupación relacionada con esos hechos de apariencia delictiva que están vinculados con una misión o viaje oficial cuyo representante fue el actual secretario general de este organismo: el señor Juan Ripoll.

Y digo bien: hechos de apariencia delictiva, que implican la consumación del delito de contrabando —una compra realizada en la República Argentina por parte del funcionario político, que, según sus propias declaraciones, "fue un *short* y unas remeritas"—. Pero su conducta indebida y eventualmente ilícita comienza por recorrer lugares fuera de lo preestablecido en la agenda de la actividad oficial. ¿O se realizaría alguna reunión en las piscinas de las termas?

Estas son las actitudes que manchan la imagen de la institución parlamentaria, siendo en algunos casos el hazmerreír y, en otros casos, un claro ejemplo de "tomadura de pelo" a la opinión pública para que esta se abandone en la decepción.

En verdad, esta viene a representar una situación en la que lo que se pone en juego es la propia dignidad. En estas circunstancias, y sin más trámite, el denunciado o señalado con el dedo debería saber lo que se debe hacer; máxime cuando se trata de un actor político que, en sus viejas épocas de edil, denunció a diestra y siniestra a los colorados por hechos de mala administración o con apariencia delictiva en el último gobierno en que supo ser obcecada oposición. Si no se trata de un patente caso de doble moral, el señor Ripoll debería hacer lo que en estos casos corresponde: pedir disculpas y renunciar.

En fin, como decía el gran Plutarco —pensador y filósofo romano—, "no basta que la mujer del César sea honesta; también tiene que parecerlo".

Anexamos el pedido de informes realizado en estos días y solicitamos que la versión taquigráfica de estas expresiones se envíe a la Dirección Nacional de Aduanas, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de Salto —a efectos del conocimiento de estos hechos—, a la Mesa Política del Frente Amplio, a todos los senadores y diputados del país, y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

(Se adjunta el pedido de informes referido:)

15 de mayo de 2013.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edila Adriana Odazzio.

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el art. 16 de la Ley Orgánica Municipal se sirve en solicitarle el siguiente pedido de informes, relativo al eventual viaje oficial al departamento de Salto por parte del Señor Secretario General de este Organismo, Sr. Juan Ripoll. Cúmplase precisar la siguiente requisitoria: 1º Entre que fechas se produjo dicho viaje y cuál fue el motivo del mismo. 2° Sí ello implicó una erogación para la Tesorería de esta Corporación, indicándose monto y respaldo contable de los egresos afectados. 3º Que se detalle recorrido nacional o internacional, en su caso, realizados. 4º Que se especifique con exactitud sí efectivamente hubo un paso transfronterizo del vehículo oficial afectado al viaje del Sr. Ripoll. 5° En caso afirmativo, indique con claridad y sumariamente el o los motivos circunstanciados que llevaron a ese viaje internacional. 6° Sí medió autorización de la Presidencia del Cuerpo la realización del paso transfronterizo. 7º Sí existió alguna circunstancia especial o irregular en la dependencia de la Dirección Nacional de Adunas, apostada en aquella zona del país. En caso afirmativo, sírvase expresar sí existe acta labrada del hecho, solicitándole copia autenticada de la misma al Sr. Edil peticionante. 8° En caso de que existiesen actuaciones administrativas que no estén en poder de este Organismo, sírvase solicitarlo de forma urgente a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Sin otro particular, se despide de Usted muy atentamente

ALEJANDRO REPETTO VIONOTA

Edii N° 21

PARTIDO NACIONAL

JUNTA DPTAL, DE CANELONES

M,DE ENTRADA '13 MAY15 PM6:21

14.- FIDEICOMISO DE OBRAS: POLÍTICA DE ESTADO

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señora Presidenta: muchas veces, desde el Nuevo Espacio hemos reclamado la necesidad de acordar políticas de Estado que el departamento necesita.

Canelones avanza en mayor conectividad. Además, se genera desarrollo, como el polo industrial ubicado en las rutas 101 y 102, como el hipódromo de Las Piedras o el shopping Costa Urbana en Ciudad de la Costa, y muchos emprendimientos más que se irán sumando.

Este proceso de desarrollo debe ser acompañado por un plan de vialidad y de alumbrado que marque un avance significativo en infraestructura en el departamento, como es el objetivo fundamental, el porqué de este fideicomiso de obras. La emisión de bonos, que se concretó el pasado miércoles, tuvo una demanda exitosa, por encima de la oferta.

El objetivo inicial era colocar la primera emisión, de 170:000.000 de unidades indexadas, y el segundo objetivo, siempre y cuando existiera demanda a un precio razonable, era ampliar la emisión hasta el 100% de lo autorizado.

La demanda fue de 527:500.000 unidades indexadas, con tasas entre 2,24% y 5,45%. Esta demanda fue ordenada de menor a mayor tasa para adjudicar los 340:000.000 de unidades indexadas, por lo que quedaron sin adjudicar 187:500.000. Es decir, la demanda fue tres veces mayor que la serie inicial y 55% mayor que la serie ampliada.

La adjudicación de los 340:000.000 de unidades indexadas se hizo con tasas de 2,24% y el 3,29% —resultando la tasa promedio de 2,68%—, y el precio de la adjudicación fue de 120,35%. Si se mide esto en pesos, se tuvo una ganancia financiera de 69:000.000 de unidades indexadas, equivalente a \$180:000.000 y a US\$9:5000.000.

En resumen, se llegó a cumplir el objetivo de la serie I, se llegó a cumplir el objetivo de ampliar la serie de 1 a 100% y se obtuvo una ganancia financiera de US\$9:500.000.

El Nuevo Espacio saluda el éxito de esta operación y se congratula por el objetivo que ésta persigue.

Reitero: desde nuestro partido hemos reclamado la necesidad de acordar algunas políticas de Estado; políticas que trasciendan los períodos de gobierno, para realizar las obras que Canelones necesita. Quizás la única unanimidad con la que contamos fue la de 29 votos en 29 presentes, porque 2 ediles se retiraron de Sala, en la instancia en que se votó el

fideicomiso de reestructuración del pasivo de la Intendencia de Canelones, que permitió honrar la deuda y fue el gran puntapié para estas y otras operaciones.

Es justo reconocer que en la primera etapa del fideicomiso de obras contamos con el apoyo de ediles de Alianza Nacional, que permitió una mayoría que satisfacía al Tribunal de Cuentas de la República. Pero, al final, los ediles del Frente Amplio terminamos solos. Basta leer la versión taquigráfica de la sesión en la que se votó para comprobar los pronósticos pesimistas, cómo se sembraron dudas, cómo se vaticinó sobre el riesgo y se dijo que a la Intendencia no le estaba yendo muy bien con los bonos. Se sacó la motosierra y se prendió para arrasar con la esperanza de las obras que este departamento necesita.

Tampoco contamos con la unanimidad del Cuerpo en el caso del polo industrial de Pando. Y últimamente hemos visto —en estos días previos a los festejos conmemorativos de la Batalla de Las Piedras— a ediles de todos los partidos políticos realizando algunas declaraciones. Algunos manifestaron que fue una buena solución la concesión del hipódromo de Las Piedras a Hípica Rioplatense, pero acá todos sabemos qué se dijo en Sala y cómo este proyecto salió solo con los 20 votos oficialistas de la bancada del Frente Amplio.

¿Dónde está la honestidad intelectual que tanto se nos reclama desde la oposición?

Vendrán otras iniciativas y desde esta bancada siempre estaremos dispuestos a acordar, pero sabiendo que hay un tiempo para decidir y que al Frente Amplio le corresponde dirigir los destinos de este departamento.

A veces me pregunto —sobre todo en días como estos, cuando hay importantes proyectos en comisión— si desde la oposición se negarán a apoyar la iniciativa privada del club Juventud con una sociedad anónima para construir un *shopping*, mejorar el estadio y mejorar el parque Artigas. ¿O también saldrá solo con los votos del Frente Amplio?

Hoy corresponde saludar y saludarnos por el éxito del fideicomiso de obras. Tan exitoso fue que se ve como ejemplo a seguir por otras intendencias.

Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores por Canelones, al señor Intendente de Canelones, a los municipios canarios, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- A usted, señor edil.

15.- HECHOS HISTÓRICOS DE MAYO

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Noel Ruiz.

SEÑOR RUIZ.- Señora Presidenta: en el día de hoy, quiero referirme a algunos hechos históricos de nuestro país que sucedieron en el mes de mayo y que involucran en forma directa a nuestro departamento de Canelones. Quiero referirme a ellos por ser este el mes de su aniversario y su conmemoración, y por estar relacionados con el desarrollo de nuestro Uruguay, su sociedad y su estado pleno de democracia. ¡Vaya si tienen valor histórico! En el pasado, en el presente y proyectados al futuro, porque, entre todos, nos dieron y nos dan identidad como nación.

En primer término, quiero hacer referencia al Bicentenario del Primer Gobierno Patrio —15 de mayo de 1813 - 15 de mayo de 2013—, instaurado en este, nuestro departamento de Canelones, en Villa Guadalupe de los Canelones.

Hoy, a 200 años, no solo hay que rememorarlo, sino que, tal cual viene sucediendo en su conmemoración, hay que celebrarlo a través de las diferentes actividades que se desarrollen en tal sentido. Hay que celebrarlo con el compromiso de la interacción entre el Estado, a través del Gobierno Departamental de Canelones, y la ciudadanía; comprometidos desde la acción y la participación, en memoria y reconocimiento no solamente a nuestro prócer, don José Gervasio Artigas, sino a todos aquellos valientes que lo acompañaran en aquella acción.

Hay que celebrarlo como no nos cabe duda será de la misma forma el próximo 18 de mayo, en ocasión de cumplirse 202 años de otro hecho histórico, la Batalla de Las Piedras—1811-2013—, por la significación que ello tuvo, tiene y tendrá en la historia de nuestro país. Un hito histórico para aquellos héroes que vinieron de todas partes, dispuestos hasta a ofrendar sus vidas, y acompañaron a Artigas en su primer gran triunfo militar. ¡Vaya el valor de esta semejante hazaña que abre paso a la libertad y a nuestra historia!

Hay otros hechos que se celebraron y se seguirán celebrando este mes que también tienen un carácter significativo y de real trascendencia en la vida de nuestra sociedad, en nuestro país.

Debemos hacer mención al 1º de mayo, el Día de los Trabajadores, y a las actividades desarrolladas en su conmemoración. Para ello, rememorando la historia, citamos la primera conmemoración internacional de los mártires de Chicago y del reclamo de la

disminución de la jornada laboral. Fue en 1890, y Montevideo fue una de las pocas ciudades en América latina que celebró esa fecha.

Hasta comienzos del sigo XX, el 1º de mayo era una jornada considerada transgresora del orden social, y por lo mismo, no autorizada. Pero, en el año 1916, el Estado uruguayo la reconoce como fiesta del trabajo. Posteriormente, en 1919, ese día fue institucionalizado como feriado nacional no laborable. A partir de allí, en los actos del 1º de mayo se abandonó la práctica de leer un poema y un orden del día, y se generalizó la difusión de una proclama con un análisis de la situación y lineamientos para encauzar la acción del conjunto del pueblo trabajador.

Con la consolidación del proceso de unidad orgánica y programática que permitió conformar la Convención Nacional de Trabajadores, inicialmente como organismo coordinador y luego como central única, hubo un solo acto con la presencia y oratoria de todas las tendencias sindicales. Y ¡vaya si en este 1º de mayo de 2013 esto se vio reflejado en el acto multitudinario de masas convocado por nuestra central de trabajadores, PIT–CNT!, muy contrariamente a algunas opiniones o visiones que se han escuchado tenuemente por ahí—quizás porque son los menos—, porque se hacen los que no entienden. No entienden que toda la clase trabajadora tiene derechos y no se debe dar lugar a ese dicho tan común para algunos: "Todavía que te doy trabajo, me estás reclamando, me reclamás derechos".

Allí quedó plenamente demostrada la clara independencia de clases del movimiento sindical uruguayo. Sin peritos y de frente y mano, ante la presencia de diferentes autoridades, de representantes de los diferentes partidos políticos y de los propios actores del gobierno de turno, desde las intervenciones de los diferentes compañeros de la central se fue contundente y estuvo representada la voz de la clase trabajadora en sus reivindicaciones y reclamos, sin obviar aquellos avances obtenidos.

¡Cómo no reconocer que, por primera vez en la historia de nuestro país, los trabajadores rurales tienen derechos —negociación colectiva, ley de ocho horas y hasta su propio Día del Trabajador Rural— o que las trabajadoras del servicio doméstico también tienen derechos laborales o que sigue aumentando el número de empresas recuperadas por los trabajadores!

Señora Presidenta, señores ediles: si hablamos de conmemoraciones en el mes de mayo, no podemos obviar nuestro reconocimiento y merecido homenaje al Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, SUNCA, que el pasado 11 de mayo cumplió sus 55 años de vida. Fue el 55º aniversario de una rica historia cimentada en la concepción de principios de unidad, solidaridad y lucha.

Lamentablemente, al igual que ocurriera el año anterior, este día también fue ensombrecido por el luto en la familia de la construcción por el fallecimiento de un trabajador en un accidente de trabajo. ¿Cómo no asumir la responsabilidad de que esta situación nos preocupe, nos moleste y nos indigne como ciudadanos, como trabajadores de la industria y como padres de familia?! Máxime cuando el gremio ha denunciado la situación y ha reclamado la pronta aprobación de la ley de responsabilidad penal a consideración del Parlamento Nacional. Hay que recordar que esta iniciativa surge a propuesta del mismo con el fin de cambiar esta penosa realidad que no solo mutila, sino que mata trabajadores. Hoy, a mayo de 2013, ya van 3 muertos en accidentes laborales en esta industria. En ese sentido, no nos es posible no hacer referencia al accidente fatal ocurrido ayer en el sector servicios, específicamente en la sede del Ministerio de Trabajo.

Somos contrarios a la errónea e histórica aseveración de que los accidentes de trabajo son el producto de un fenómeno natural e inevitable y por lo tanto hay que adaptarse a ello. Y así lo indica la voluntad expresada en las 320.000 firmas recogidas por el SUNCA que acompañaron su reclamo.

Señora Presidenta: solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a la Dirección General de Gobiernos Locales de la Intendencia de Canelones, a los coordinadores de bancada de ambas cámaras del Parlamento Nacional, al SUNCA y al PIT-CNT.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- A usted, señor edil.

16.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 10 Y 2/10 ESPECIAL REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116° DEL REGLAMENTO INTERNO)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del Orden del Día: "COMISIONES PERMANENTES Nos. 10 Y 2/10 ESPECIAL REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116º DEL REGLAMENTO INTERNO). Informes de las mismas. -Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpts. Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 25)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de Comisión.

(Se vota:)
23 en 25. AFIRMATIVA.

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

17.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono alterar el Orden del Día y pasar a votar en bloque.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)
_____23 en 25. AFIRMATIVA.

Proponga el bloque, señor edil.

SEÑOR CARBALLO.- Mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° término del Orden del Día

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

- **3.-** OFICIAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITANDO INFORME SOBRE RELEVAMIENTO DE CENTROS QUE BRINDEN SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES.- Informe de la Comisión Permanente N°10.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.2623/12) (Rep. 6221/12) (Rep.25).-
- **4.-** SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO PADRÓN 108 DE LA 23ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, BALNEARIO GUAZUVIRÁ.- Informe de la Comisión Permanente N°5.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 9/13) (Entr.6965/13) (Exp. 2012-81-1090-00256) (Rep.25).-
- **6.-** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL SEBASTIÁN ANDÚJAR.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 21/13) (Entrs. 7137/13) (Rep. 25).-

- **7.-** SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR CATEGORÍA DE SUELO SUBURBANO AL PADRÓN 10482 DE LA 1ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.- Informe de la Comisión Permanente N°5.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.2962/13) (Entr. 7071/13) (Exp. 2013-81-1090-00085) (Rep.25).-
- **8.-** SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR BARRIO FRANCIA A LA ZONA COMPRENDIDA AL SUR DE NEPTUNIA.- Informe de la Comisión Permanente N°5.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 2919/13) (Entr.6974/139 (Exp. 2011-81-1010-007039 (Rep.25).-
- **9.-** SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) AÑOS LA FRACCIÓN DEL PREDIO PADRÓN 768, DEL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, A FAVOR DEL GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SOL".- Informe de la Comisión Permanente N°5.-Mayoría Absoluta Global.- (Carp.2923/13) (Entr.6992/13) (Exp.2011-81-1231-00179) (Rep.25).-
- **10.-** SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER A OSE EL PREDIO PADRÓN 5811 (PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CANELONES, ANTES 1ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PROPIEDAD DE LA COMUNA.- Informe de la Comisión Permanente N°5.- Mayoría Global de 2/3.- (Carp.8/13) (Entr.6833/13) (Exp.2008-81-2240-01067) (Rep.25).-

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)
_____24 en 25. AFIRMATIVA.

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

18.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DE LA MESA CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del Orden del Día: "RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DE LA MESA CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES.- (Carp. 2506/13) (Entr. 5847/13) (Rep. 25)."

En discusión.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: voy a proponer un régimen de trabajo para la Comisión General.

Proponemos que se concedan 30 minutos para que los invitados expongan y 5 minutos a cada partido para formular preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo en el sentido de otorgar 30 minutos a los invitados para que realicen su exposición y 5 minutos a cada partido político con representación en este Cuerpo.

(Se vota:)
_____ 23 en 25. AFIRMATIVA.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de que ingresen a Sala los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ 24 en 25. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:27)

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia el señor Primer Vicepresidente, señor edil Tabaré Costa)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:35)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día. **SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la presente sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ 23 en 24. AFIRMATIVA.

Se invita a ingresar a Sala a los representantes de la Mesa de la Convención Nacional de MIPYMES.

(EN COMISIÓN GENERAL)

(Ingresan a Sala los representantes de la Mesa de la Convención Nacional de MIPYMES)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Les damos una calurosa bienvenida a los representantes de la Mesa de la Convención Nacional de MIPYMES, quienes se van a referir a temas de su interés.

Este Cuerpo ha votado un régimen de trabajo que consiste en otorgarles a ustedes un lapso de 30 minutos para que expongan y 5 minutos a cada partido político representado en Sala para formular preguntas; posteriormente ustedes dispondrán del tiempo que estimen necesario para responderlas.

Tienen ustedes la palabra.

SEÑOR SELLANES.- Mi nombre es Enrique Sellanes, soy el Coordinador Nacional de la Mesa de la Convención de MIPYMES.

Con relación a la presentación que nos hacía el señor Presidente, me gustaría hacer una aclaración. En realidad, acá estamos por la Mesa de la Convención de MIPYMES porque fuimos quienes hicimos el último congreso de URUPYMES en el 2005, con el apoyo de la Junta y otros organismos, por lo que no somos nuevos en esto. Los nuevos son los que siguen luchando. Y MECA ha sido la que, por ser de Canelones, ha ido impulsando todo esto hasta llegar al MERCOSUR, como estamos ahora.

Comenzaré hablando del trabajo realizado. Haré un resumen de lo general. Luego, los compañeros hablarán de lo más local, de Canelones, porque "la caridad empieza por casa".

Queremos hacer un agradecimiento especial al edil Juan Carlos Martínez, ya que fue quien se preocupó e hizo las gestiones. Él también ha sido un microempresario, por lo que conoce muy bien el tema desde dentro; así como debe haber otros compañeros, señores ediles, que también lo conozcan.

Comenzaremos presentando, en forma muy esquemática, un informe, del que dejaremos copia. Nuestra idea no es venir esta noche a presentarlo y ya está; es, quizás, corregir un error nuestro como empresarios: no estar trabajando con la Comisión de Industria de este organismo, como lo estamos haciendo con la Comisión de Industria del Parlamento. De esos errores vamos a conversar, dentro de un rato, en nuestra sede. Creo que es bueno decirlo, venimos con la idea de empezar una nueva etapa. En conversaciones que hemos mantenido durante estos días, hemos hablado acerca de ello.

Esquemáticamente, en primera instancia voy a hacer una presentación –valga la redundancia— de lo que ya les he adelantado, así como de la agenda cumplida, sobre la que no vamos a hablar en su totalidad, pues es muy extensa —desde el 2005 a la fecha no hemos parado—, y de los documentos emitidos. Siempre se ha trabajado en coordinación con el

Poder Ejecutivo y el Parlamento Nacional. Finalmente, haré referencia a las propuestas a concretar, que es de lo que estamos hablando por todos lados.

Hay una palabrita que nos moviliza: concretar. El empresario necesita concretar porque, de lo contrario, no puede mantener su empresa.

En cuanto a la presentación, debemos decir que el 13 de marzo de 2005, en el club Paz y Unión de Maldonado, se inicia el movimiento nacional de conexión de redes MIPYMES de Uruguay con el lanzamiento del Congreso Nacional de URUPYMES, por decisión unánime de delegados gremiales MIPYMES de los diversos departamento del país. El congreso fue todo un éxito. Contó con el auspicio y la presencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación de todo el Gobierno Nacional, como lo expresó enfáticamente el entonces Subsecretario, señor Martín Ponce de León.

Los congresos de URUPYMES se llevaron a cabo en Maldonado, en 2005; en Paysandú, en 2006 —por suerte nosotros habíamos sido los inventores, se peleaban para hacer el congreso, eso nos ayudó mucho y fue un muy buen congreso—, y en Atlántida, donde no hubo talleres ni nada. Lo que se dijo fue que había que formar una mesa. Es decir que los congresistas nos llevaron por delante a los que organizamos —como es correcto en democracia—, y la única resolución que se adoptó fue crear una mesa.

La decisión institucional, sumada a los tres congresos de URUPYMES, estuvo representada por más de cien organizaciones gremiales MIPYMES de todo el país, con las que nos mantenemos en contacto. Estamos en contacto con todo el país.

La Mesa de la Convención Nacional de MIPYMES fue constituida como secretariado ejecutivo prácticamente por unanimidad; hubo solo un voto en contra, pero no sabemos muy bien por qué. No entendimos las razones, pero así es la democracia.

Ese congreso fue declarado de interés nacional y fue apoyado por esta Junta, que nos armó las carpetas y los materiales.

Esta es la agenda cumplida, siguiendo la declaración del primer congreso que, entre otros términos, decía: "Reconociendo que la meta de este 'Uruguay Productivo' no es tarea exclusiva de los gobiernos, sino que debe involucrar la mayor cantidad de sectores económicos del país, lo que incluye a trabajadores y empresarios". Siempre se puso énfasis en que somos trabajadores; no somos empresarios capitalistas. Más adelante dice: "con la más firme intención de continuar participando en los más diversos ámbitos de diseño de políticas de Estado"; por eso nos acercamos al Parlamento y al Mercosur. La declaración de aquel 2 de octubre de 2005 concluye comprometiéndose "a continuar y profundizar en esta senda de trabajo". Este compromiso lo estamos cumpliendo y lo seguiremos cumpliendo.

En cuanto a los documentos emitidos, en una de las tantas entrevistas que tuvimos en 2007 —cuando recorrimos casi todos los ministerios—, el Presidente de la Cámara de Diputados de ese entonces —actual Ministro de Obras Públicas—, Enrique Pintado, nos dijo: "Lo que ustedes tienen que hacer es un marco legal para las PYMES y crear las tarjetas PYMES, para poder ser competitivos". En eso estamos. Todo lo que fuimos haciendo fue lo que el mismo Gobierno nos fue pidiendo.

Me estoy adelantando al decirles que antes de venir para acá estuve hablando con la Asociación de Bancarios —asociación a la que pertenezco, por lo que conozco sus beneficios—, que es especialista en la Caja Bancaria, y estamos trabajando para concretar un fondo pro PYMES. Es más, el señor Reinaldo Gargano —que en ese entonces era Ministro de Relaciones Exteriores— nos dijo: "Lo que tienen que hacer es formar la Mesa CNM—todavía no la habíamos formado— para que el Uruguay proponga en el Mercosur la creación de un fondo pro PYMES, para que ustedes lo administren. Nosotros no queremos administrar eso, que lo administre el Banco República. Eso sí, hay que controlarlo". Sería para sustento de todo el mercado productivo, para que un joven que quiera instalarse u obtener un empleo pueda tener apoyo. Hoy mismo estuve con un joven que está viviendo sin techo, es un gran trabajador que quiere hacer algo; y estuve hablando con el Mides, porque estamos tratando de colaborar con el Gobierno. Para nosotros, el Gobierno es tanto el partido que actualmente está en la Presidencia, en el Ejecutivo, como los partidos de oposición, porque todos somos gobierno, también los ciudadanos, que tenemos que hacer algo por el país.

Por otra parte, propusimos 13 medidas —vamos a dejar el material— relativas a cuatro grandes áreas que hay que resolver —con lo que se resolverían un montón de cosas— en un mercado que —les doy el dato oficial de la CEPAL— en tres años, del 2009 al 2012, ha perdido 6.000 pequeñas empresas. Estamos hablando de 2.000 empresas por año. Nadie lo dice porque, como son pequeñas empresas, nadie lo nota. Es la realidad, lo que está pasando en este momento en Uruguay.

También hicimos un informe a pedido de los ministerios de Educación y Cultura, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores —todo lo que hicimos siempre fue a pedido de los distintos ministerios—, respondiendo un cuestionario sobre el estado de derecho de las empresas. Entregamos un informe de 30 páginas —un mes y medio de trabajo— con denuncias para presentar ante Naciones Unidas, no con el fin de denunciar al Uruguay, sino para corregir la situación. Esas denuncias todavía están en pie. Hay un montón de violaciones a los derechos humanos; por ejemplo, al derecho a la licencia por maternidad de la mujer

empleada. Por esto estamos trabajando con el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Invitamos a todos los que puedan participar en representación del sistema político de Canelones a la Segunda Asamblea Nacional de Derechos Humanos, que se realizará en Maldonado, el 31 de mayo. Al otro día seguiremos trabajando este tema con toda la red de PYMES del país.

En cuanto a las propuestas —lo resumo—, estamos desarrollando el Debate Nacional MIPYMES, declarado de interés nacional por Presidencia de la República en Consejo de Ministros, el 8 de noviembre de 2001. La Mesa CNM también está declarada de interés nacional, al igual que la Mesa Permanente de Economía Social y Solidaria del Mercosur, que fundamos en Paraguay.

¿Cuáles son las áreas, las cuatro patas que tenemos que darle a este sistema para que esas 13 medidas, esos 13 reclamos, funcionen? En primer lugar, con respecto al área institucional, la misión es lo que este mismo Gobierno propuso y está en su plataforma —creo que está en la plataforma de todos los partidos políticos—: la "puesta en práctica de la Agencia Nacional de Desarrollo, coordinando todos los esfuerzos públicos y privados para potenciar el país productivo, con fuerte acento en las MIPYMES". Esa es la propuesta textual. Creo que es lo que estamos haciendo esta noche; por algo estamos acá.

En segundo lugar, en cuanto al área económica y de derechos y obligaciones, la misión es dar sustentabilidad y desarrollo de las MIPYMES. Para eso queremos crear lo que llamamos FUCAD —Fondo Unificado y Coordinado de Asistencia y Desarrollo— y la tarjeta MIPYMES, para financiar el mercado productivo. Sería una inclusión popular y, además, haríamos un tremendo aporte al país haciendo que el dinero de la población se quede en él. Todas esas compras que se hacen con tarjetas extranjeras son como un colador, hacen que el ahorro se nos vaya para el exterior. ¡Vaya si tendremos problemas en ese sentido con los países vecinos! Con las tarjetas, por lo general, los únicos que ganan son los bancos internacionales; en ese negocio no está ganando ni el comercio ni el país. Por eso, estamos trabajando con la presidencia de AEBU en una unidad de gestión. Eso es lo que vamos a trabajar en Maldonado para presentarlo el 28 de junio en la cumbre del Mercosur.

La tercera pata de esta mesa de fortalezas para el mercado productivo es el área cultural, cuya misión es la integración cultural, para lo cual queremos crear un multimedio electrónico y gráfico; es decir, un portal y un periódico de integración MIPYMES. Es una grave carencia la falta de comunicación. Nosotros entendemos que todo el problema pasa por la ignorancia respecto al tema. Estamos en contacto con la Presidencia de Antel para que nos dé una mano con esto. Ya tuvimos una experiencia similar hace años, pero, lamentablemente,

tuvimos que cortarla. Estamos trabajando al respecto. Esta es una propuesta que traemos desde la Cumbre del Mercosur realizada del Uruguay, y sería tanto para el mercado nacional como para el del Mercosur.

Por último, está el área de la competencia, algo importantísimo. Hemos escuchado que es necesario tener una ventanilla empresarial. Creo que con los 89 municipios que tiene el país, más los que se creen, se puede hacer un gran estudio del tejido productivo del país y crear —como funciona en otros países— una ventanilla empresarial, para incentivar los negocios, equilibrar los mercados, no permitir la apertura de shoppings por todos lados, que están fundiendo a empresas establecidas, a empresas de familias.

Como conclusión, queremos hacer de este año, año del bicentenario del Congreso de Tres Cruces, el año de las Instrucciones del 2013. Si tuvimos instrucciones en 1813 — creo que esto viene muy bien porque va a enlazar con la campaña electoral y acá hay representantes de todos los partidos—, ¡qué bueno sería que en la plataforma electoral de los partidos políticos figurara en forma muy destacada el tema de la microeconomía! Como dice la CEPAL, hay que coordinar, generar una sinergia entre la macroeconomía y la microeconomía.

Aunque habría muchísimo para decir, me quedo por acá porque me interesa que los compañeros puedan expresarse. Disculpen la extensión de mi exposición, pero quería dejar planteado el panorama.

SEÑOR BOGORJA.- Buenas noches para todos. Mi nombre es Roberto Bogorja, y estoy representando al Centro Comercial de Las Piedras.

Nos honra exponer sobre la otra pata que nombraba el señor Sellanes: la MECA, que es la Mesa Empresarial de Canelones. Esta Mesa se fundó por el 2005, 2006, como consecuencia de algunos elementos que fueron surgiendo en las entrevistas con los posteriores candidatos a las intendencias. Se fue planteando el tema de lograr un ámbito, de forma tal que el intendente no tuviera que andar recorriendo los 14 centros comerciales que hay en Canelones. Hoy, 15, porque hay uno incipiente en Toledo. Lo que hicimos fue juntarnos los 14 centros, formar una coordinación y ofrecerle dialogar, en este caso, al intendente Carámbula, que fue electo en el 2005, de forma tal de poder tratar todos los temas empresariales.

Uno de los temas fundamentales, tal como decía el compañero Sellanes, es, justamente, el relativo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Si uno habla del concepto nacional —el cual se refleja también en Canelones, quizá con más fuerza—, habla de más del 96% de empresas que son micro, pequeñas y medianas. Si sacamos las medianas,

seguramente tenemos un 60% de micro y pequeñas empresas. Eso significa que, básicamente, son empresas de subsistencia, son empresas con las que, de alguna forma, se está procurando trabajo. Es decir, "no tengo trabajo en otro lado o tengo un oficio o realizo alguna otra actividad o tengo algún dinero y puse un quiosquito". Pero eso es supervivencia. Aclaro que no estamos en contra del sistema de los consejos de salarios; al contrario, lo vemos muy favorable porque es una forma de ordenación y de hacer crecer al trabajador, pero muchas veces sucede que el trabajador de una micro o pequeña empresa gana más que el dueño. Es un tema que debemos tener en cuenta. También lo hemos hablado a nivel de previsión social. Muchas veces, el pequeño empresario no tiene la misma seguridad social que el empleado, a pesar de hacer los mismos aportes y de trabajar a la par, incluso, muchas más horas.

Entonces, hay muchas cosas que hay que repensar, sobre todo relativas a las pequeñas y medianas empresas.

El historial de la Mesa Empresarial pasa por ese lado. Nosotros creamos esa forma de interlocución y representamos a 14 centros. Como decíamos, se está sumando la gente de Toledo que está armando un centro comercial.

Nuestra gran inquietud tiene que ver con facilitar el diálogo con el Ejecutivo y con el Deliberativo Departamental, y, sobre todo, con buscar caminos comunes. Buscar caminos comunes significa, por ejemplo, que si hay algún plan, que si ustedes, como ediles departamentales, ven que se va a implementar alguna cosa, conversemos al respecto. Hoy, con el Ejecutivo, hemos logrado vías —no todas las que queremos— en cuanto a comunicación. Cuando hay un plan de desarrollo —mientras estábamos esperando que nos recibieran, se habló del centro cívico de Ciudad de la Costa y de un potencial centro cívico en Las Piedras— es importante que nos consulten para ver qué impacto puede tener y si realmente es útil. En el 2000 o 2002 se habló de instalar un shopping en Las Piedras. La repercusión no iba a ser buena porque el centro comercial de Las Piedras funciona en el casco urbano, en las dos avenidas principales y sus alrededores. En el caso de que los comerciantes emigraran al shopping, el centro pedrense iba a desaparecer; si no emigraban, el shopping iba a ser una estructura vacía. Entonces, el tema tiene que pasar por congeniar ideas, por lograr interlocuciones. Es uno de los reclamos que venimos a plantear. Somos los primeros en decir: queremos interlocutores tanto de la Intendencia como de la Junta, a los efectos de plantear los temas antes de que se adopte una resolución y haya que hacer enmiendas en el futuro. Por eso, creemos que es importante generar un marco de acción, un marco de comunicación entre las instituciones. La Mesa como tal, al funcionar como una sola institución, permite esa interacción. Es decir, si mañana ustedes tienen un problema con una realidad en el Santoral,

nosotros vamos a poder ayudar porque la gente de allí también está integrada. Los centros comerciales de San Ramón, de San Jacinto, de Tala tienen su fuerza, tienen su actividad.

Por tanto, respecto a todo lo que se vaya a crear, es importante que podamos decir cómo lo vemos desde la zona. Reitero: representamos a 14 centros comerciales. Son los de Santa Lucía, Canelones, Progreso, La Paz, Las Piedras, Sauce, Pando, San Ramón, San Jacinto, Tala, Soca, Atlántida, Salinas y Ciudad de la Costa.

Sellanes mencionaba otro de los grandes desafíos que planteamos: la ventanilla empresarial. Muchas veces, ustedes tienen que adoptar políticas tributarias, políticas de acercamiento y de desarrollo económico —el que, en definitiva, sustenta todo el sistema social y político—, y los centros comerciales, como están en todos lados, constituyen uno de los elementos básicos. En muchos casos, tenemos afinidad con los municipios, y trabajamos en conjunto. En otros casos eso no se da, por distintas causas, pero sería bueno que cuando alguien quiera abrir una empresa, se acerque a los centros comerciales. ¿Por qué? Porque tenemos el *know how*. También tenemos —algo a lo que al empresario le cuesta recurrir— el contacto con las distintas agencias nacionales de desarrollo, como DINAPYME, como Uruguay XXI, como tantas agencias que se han ido creando para formalizar y fortalecer a las empresas. Por supuesto, estamos en contacto permanente con ministerios. Entonces, creemos que el centro comercial es una herramienta que ustedes, como poder político, tienen que saber aprovechar. A nosotros nos encanta colaborar porque, definitiva, es nuestra misión. Necesitamos lograr esa sinergia.

Lo que siempre vamos a reclamar, y lo decimos desde ya, es que no exista informalismo. No queremos que se dé protección a seudotrabajadores. Éstos dicen: "No tengo trabajo, entonces pongo un puestito en la feria porque no pago tributos municipales, no pago BPS, no pago nada". Esa es una competencia totalmente desleal. Muchas veces la gente dice: "En la feria consigo mercadería más barata", y obviamente es así, pero tengamos en cuenta varias cosas: allí no se pagan impuestos —el 23% de IVA no se paga—, muchas veces hay mercadería de dudosa procedencia —puede venir del otro lado del charco—, no se paga BPS y no se paga empleados. Las empresas formales son la mejor fuente de trabajo, y, generalmente, las MIPYMES son las que la generan para la gente cercana. Por tanto, ese es un reclamo que siempre vamos a tener presente.

De mi parte, muchas gracias.

SEÑOR BONILLA.- Buenas noches. Mi nombre es Sergio Bonilla y represento al Centro Comercial de Las Piedras.

Creo que no hay mucho más para expresar. Sellanes ha hecho una extensa y clara exposición con respecto a lo que lleva adelante a nivel nacional, y, en lo que respecta a la Mesa Empresarial de Canelones, nuestro gerente, el licenciado Roberto Bogorja, también ha sido muy explícito.

Somos 14 centros comerciales de Canelones. En la Barra hay representantes de otros centros del departamento que nos apoyan.

Les agradezco por su tiempo.

SEÑOR PÉREZ (**Alfredo**).- Mi nombre es Alfredo Pérez. Soy presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Canelones.

Le agradezco al Cuerpo por habernos recibido.

Como los compañeros han sido bastante claros en sus exposiciones, sería redundante agregar algo más.

Estamos a las órdenes para responder las preguntas que surjan.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Les agradecemos a ustedes por lo ajustado de su exposición.

Se entra en la etapa de preguntas.

Comenzando por el Partido Colorado, tiene la palabra el señor edil Danilo Onesti.

SEÑOR ONESTI.- Señor Presidente: no tenemos consultar para realizar, pues la exposición ha sido muy clara.

Agradecemos la visita y quedamos a las órdenes, al igual que los demás compañeros de este Legislativo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- A continuación, se realizarán preguntas por parte del Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Alejandro**).- Señor Presidente: por lo interesante y extenso del tema, me parece pertinente que sean recibidos en la comisión correspondiente. Creo que sería lo indicado.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE. - Será tomado en cuenta.

Tiene la palabra el señor edil Juan Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Saludo a los invitados.

Desde 2009 a la fecha, se han perdido 9.000 PYMES, ¿qué cantidad de puestos de trabajo se perdieron?

SEÑOR SELLANES.- Nosotros estamos haciendo un estudio y le hemos solicitado información al INE. No damos abasto en esto de hacer contacto para tener información seria.

En ocasión de concurrir al Parlamento, surgió que el 87% son microempresas. Hasta el mismo Presidente de la Cámara, diputado Lacalle Pou, se quedó asombrado.

Las microempresas pueden tener hasta 4 empleados, las pequeñas empresas, entre 5 y 20. Generalmente, las que caen son las microempresas. Y bastaría que se perdiera un puesto de trabajo para que nos preocupáramos.

Hay que leer el artículo 67 de la Constitución de la República y los pactos internacionales. También contamos con la Ley N°19029, que es la ley de Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la que faculta al Gobierno a conseguir dinero de las Naciones Unidas y lo obliga a dar la más amplia garantía en cuanto a esos derechos.

Se dijo hace poco que los peones de estancia no sabían que tenían derecho a la licencia paga. ¿Usted sabe que los trabajadores patrones tienen derecho a la licencia paga? ¿Usted sabe que las madres empresarias tienen derecho a la licencia por maternidad? Se ha hablado con el BPS, y nos dicen que sí porque están todos aportando. Hay que crear las condiciones. El sueldo del Presidente de la República sale de algún lado. Por eso, estamos haciendo propuestas básicas.

En cuanto a la pregunta concreta, creo que es gravísimo que se pierda una empresa. No puede perderse, porque es una violación al pacto internacional y al artículo 67 de la Constitución, que dice que tendrán seguro social el trabajador y su familia.

Entonces, calculo unos 18.000 puestos de trabajo. Son trabajadores que pasan al informalismo. El informalismo es forzado por el sistema. El informal es el sistema.

SEÑOR AMORÍN.- La respuesta es satisfactoria. Yo saco mis apuntes para contar con la información.

La pregunta fue hecha con mucho respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se realizarán preguntas por el Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Primero que nada, quiero darle la bienvenida a esta selecta representación de la micro, pequeña y mediana empresa.

Aprovecho para decirles que tengo el gusto de conocer a Enrique Sellanes. Sé de su trabajo, de su constancia, de su seriedad y, más que nada, de su tenacidad. Representa un ícono para el trabajo mancomunado y colectivo en Ciudad de la Costa.

Tienen ustedes, su colectivo, todo mi reconocimiento.

Eso, para empezar.

En otro orden de cosas, me gustaría que ampliaran la información sobre la tarjeta. Quien ha tenido una microempresa sabe de los avatares, de las dificultades a la hora de percibir un crédito, de tener un respaldo. Y la tarjeta enraba, contempla todo un pensamiento, incluso político. De ahí la posibilidad de un fideicomiso de ayuda para aquellas empresas, sobre todo familiares, que lo que hacen, en realidad, es fomentar su propio trabajo. Es una necesidad social que nos involucra a todos.

Por eso solicito ampliación de información al respecto.

SEÑOR SELLANES.- Le agradezco sus palabras. Demasiado elogio. No me voy a presentar como candidato.

(Hilaridad)

Lo hago con gran satisfacción. No estaría vivo si no luchara por la justicia.

Acá sucede también. Unos en un sector, otros en otro; todos luchamos por la justicia. Quienes tenemos hijos y unos cuantos nietos, luchamos por la justicia. Es la mejor herencia que les dejamos.

Le agradezco su pregunta sobre la tarjeta. Diría que con la tarjeta se daría un vuelco impresionante. Incluso, tendríamos que tener hasta una tarjeta del Mercosur.

En Santa Lucía también tenían tarjeta para ayudarse, y no por el descuento, sino por crear esa red solidaria.

Tengo acá una tarjeta de la Caja Bancaria. Si 20.000 bancarios pueden hacer eso, 251.000 empresas que hay en Uruguay, girando y trabajando, también lo podrían hacer. Y hace tantos años que venimos hablando del Banco República como el banco del desarrollo... Sobre esto estamos trabajando con AEBU, y el PIT-CNT también lo está proponiendo.

Además, con esta tarjeta la gente podría ir al Banco República y sacar préstamos con ciertas ventajas. La Caja Bancaria otorga préstamos al 1% mensual —12% anual—, y eso se logró sobre la base de trabajo.

Creo que, si nos sacamos la pereza para hacer las cosas, lo podemos lograr. Esto llevaría a que cualquier persona se pudiera manejar con esa tarjeta, y a través de eso se estaría logrando inclusión social.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez. SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Ante todo, saludo a los señores invitados.

Mi planteo se refiere al tema de la ampliación del sistema de tarjeta. ¿Esa tarjeta va a funcionar como una simple tarjeta de crédito? En el caso de las empresas de servicio, por

ejemplo, que al presentarse a licitaciones públicas se les pide un capital de giro, ¿les puede servir la tarjeta?

SEÑOR SELLANES.- Estamos definiendo ciertas cosas; estamos tratando de crear comisiones subsidiarias, técnicas. Inclusive, mantenemos contacto con el Instituto Cuesta Duarte.

Aún no se ha incorporado a esto la Universidad, a pesar de que se trata de un tema vital. Como dijera el presidente Mujica en la cumbre de la CELAC, "es la gran proeza del mercado productivo."

No puedo entrar en detalles porque estamos estudiando el trabajo técnico. Antes de venir a este Cuerpo, reitero, estuve hablando con representantes de la Dirección Financiera de la organización de los bancarios. Pero no puedo responder sobre detalles de la tarjeta porque eso lo vamos a analizar.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: ¿quedan ediles anotados para realizar preguntas? **SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Sí, señor edil.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue el tiempo para formular preguntas por cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señor Presidente: la duda que tengo es si esto sustituye a FOGAR o es complementario. FOGAR es el fondo de garantía que existe para pequeñas empresas. Es un fondo solidario. ¿Ustedes no están incluidos en FOGAR?

SEÑOR SELLANES.- Con respecto al planteo, puedo decir que ya existen muchas cosas. Dentro del sistema hay muchas cosas, pero falta articulación. Lo que nosotros estamos buscando, a nivel departamental, es articular el sistema.

Nos llegan documentos y podemos decir que se han creado muchas cosas. El Presidente del BPS, señor Ernesto Murro, manifestó que se han creado cinco convenios sobre

fondos. Pero lo que hay que crear es el gran fondo nacional. Eso es lo que buscamos: globalizar las propuestas, como lo estamos haciendo con Canelones.

Hay que globalizar los temas para ayudar a que sea viable el trabajo de las pequeñas empresas que no cuentan con determinados recursos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Raúl de la Iglesia.

Le solicito que, si tiene más de una consulta para formular, las realice todas juntas, porque si no, se nos terminaría el tiempo dispuesto.

SEÑOR DE LA IGLESIA.- Ha sido muy claro lo que han planteado.

Me gustaría que, en pocas palabras, aclararan el tema de la ventanilla. ¿Lo tienen como un tema específicamente de análisis y de organización de las PYMES de Canelones o también podría servir, por ejemplo, para compras estatales?

Por otra parte, desde hace 20 años se viene trabajando y se ha hablado de un organismo técnico-financiero. Se les da préstamos a las PYMES, pero en términos bancarios, y a los seis meses se funden porque no cuentan con experiencia financiera, de organización, administrativa... Se trabajó con los italianos, por ejemplo. El tema es que haya organismos técnicos que analicen el mercado y las características de la empresa a organizar para que se dé un financiamiento a más largo plazo.

SEÑOR BOGORJA.- En cuanto a la primera pregunta, debo decir que lo de la ventanilla es un anhelo que tenemos desde hace mucho tiempo. Hemos presentado la inquietud ante la DGI, el BPS y la Intendencia. La idea es que esa ventanilla sea una herramienta más para las empresas, porque a veces hay pequeñas poblaciones en las que no existe una oficina de la DGI o lo que existe es muy precario. En Soca, por ejemplo, me planteaban que hay un solo funcionario para todo, para atender las diferentes ramas. Eso es imposible. Entonces, con la ventanilla podemos facilitar muchas cosas. Además, a nosotros nos permitiría brindar un servicio, dar una mano, sobre todo a nuestros pares, a los empresarios.

Con respecto al otro planteo —y agradezco la pregunta —, hay que decir que, si bien hay muchos fondos en la vuelta, a veces terminan las garantías o el micro y pequeño empresario no está en condiciones de hacer los papeles que hay que presentar —balances y demás—. Normalmente, apenas le solicita al contador que le liquide algún impuesto; no mucho más, porque no cuenta con una estructura ni información como para llevarlo a cabo. Los que hoy están dando algún crédito o alguna facilidad al pequeño empresario son los que se ocupan del microcrédito, como FUNDASOL, IPRU y otras organizaciones que andan por allí. Estas organizaciones facilitan bastante las cosas porque miran más que nada el proyecto.

Creo que DINAPYME ha sido una muy buena herramienta en los dos últimos períodos. Lamentablemente, vemos que es casi la única organización que está dando apoyo, sobre todo en el Interior. En Montevideo hay más posibilidades, pero en el Interior hay muy pocas. A veces tenemos que llegar a Montevideo para ver qué hay y luego trasmitirlo. Si contáramos con el aval para la ventanilla única por parte de las autoridades, se podría actuar mucho mejor.

Agradezco la pregunta.

SEÑOR PRIMER VICEPRRESIDENTE.- Ha finalizado el tiempo dispuesto por este Cuerpo.

Sólo nos resta agradecer la presencia de los invitados, tanto a los presentes en Sala como a quienes están en la Barra.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:25)

(VUELTOS A SALA)

(EN SESIÓN ORDINARIA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:35)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo. SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 20 minutos. SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

	(Se vota:)
21 en 23. AFIRMATIVA.	

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 20:37)

19.- SOLICITUD DE LECTURA DE LOS ASUNTOS INGRESADOS COMO GRAVES Y URGENTES

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, edila Adriana Odazzio)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:05)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: voy a solicitar que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

20.- DÍA DE LA ESCUELA RURAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 17 de mayo de 2013.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

EDILA: ADRIANA ODAZZIO.

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el día de la Escuela Rural el cual se conmemoró el día miércoles 15 próximo pasado, vaya nuestros saludos a todos los docentes, alumnos, Comisiones de padres y auxiliares de las Escuelas Rurales de todo el Departamento de Canelones.

Solicitamos se envíen estas palabras a la prensa acreditada en esta Junta, a todas las Escuelas Rurales y Comisiones de padres del Departamento.

HOBER MARTINEZ Pares De León.

Pares De León.

Nº 89

Leonardo Costroll

Leonardo Costrol

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- ¿Yo entendí mal o se dijo que se iban a leer los graves y urgentes?

SEÑORA PRESIDENTA.- Después de las exposiciones ingresadas al amparo del artículo 41° se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Fue un error mío.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Alejandro**).- Señora Presidenta: en este momento, me siento complacido con los compañeros por la cristalinidad y la honestidad.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

21.- OPERACIÓN BURSÁTIL REALIZADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANELONES, 17 DE HAYO DE 2013

GRA PRESIDENTA DE LA JONTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EDILA ADRIANA ODAZZÃO

S) DESPACEND. -

LUS EDITES ABAJO FINDANTES AMPARADOS

EN LOS ALCANOES DEL ANTI HADEL REGLAMENTO INTERNO

DE LA JUNIA DE PARTA MENTAL DE CANELONES, DESEATIOS

DE LA JUNIA DE PARTA MENTAL DE CANELONES, DESEATIOS

HAM FESTAR NUEST RO BENE PLACITO POR LA EXITOCA

HAM FESTAR NUEST RO BENE PLACITO POR LA EXITOCA

OPERACION BURSATIL POR LA CUAL NUESTRO DEPARTATEN

OPERACION BURSATIL POR LA CUAL NUESTRO DEPARTATEN

CONSIGNIO RECURSOS QUE PERMITEN AFRONTAR EL HAS

CONSIGNIO RECURSOS QUE OBRAS QUE LA HISTORIA DEL

HISTO RE CUERDA.

TAMBIEN IMPORTA DESTACAR QUE

TAMBIEN IMPORTA DESTACAR QUE

ATRAVES DE ESTE HECOLO, SE CONFIRMA LA CONFIABILA

ATRAVES DE ESTE HECOLO, SE CONFIRMA LA CONFIABILA

GUE ESTA ADMINISTRACION A GENERADO RESPECTO DEL

QUE ESTA ADMINISTRACION A GENERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DE LA MISITO BURSATIL Y FINANCIERE

PERAPERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DE LA MISITO BURSATIL Y FINANCIERE

PERAPERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DE LA MISITO BURSATIL Y FINANCIERE

PERAPERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DE LA MISITO BURSATIL Y FINANCIERE

PERAPERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DE LA MISITO BURSATIL Y FINANCIERE

PERAPERADO RESPECTO DEL

ADMINISTRACION DEL CONTRACION DEL CO

	19
SEÑORA PRESIDENTA Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.	
(Se vota:)	
23 en 28. AFIRMATIVA.	
(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)	

22.- REAPERTURA DEL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

CANEIONES, 17 DE HAYO DE 2013

SRA PRESIDENTA DE LA JUNTA DITAL DE CANEIONES

EDILA ADRIANA ODAZZIO

S/ DESPACIO:

LOS EDITES AGAJO FIRMANTES AMPARADOS EN LOS MORNICES DEL MIT. 41 DEL REGLAMENTO INTERNO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, MANIFESTATIOS NUESTRO BENE-PLACITO ANTE LA DEAPERTURA EN EL DÍA DE HANANA JE DE HAYO, DET HIPODIOMO, CON LA HARCA "HIPO DIWTO LAS PIEDRAS, UN WEAR PARA TODOS" EUTE EMPREN DI NIENTO, A DE 448 DE GERARQUISAR Y EMBELLECE LA CIUDAD, SERA' UNA IMPORTANTE FUENTE DE TRABAJO Y UN INTERESANTE WOAR DE ESPARCITIENTO. SE COMPLIRA ADE MAS CON LAS CONTRA PARTIDAS SOCIALES, OPORTUNA MENTE ACORDADAS COMO : LA CLONSTRUCCION DEL CAIF, AMPLIACION DE POLICLIMICA, ESWELA DE JOKEY, Y UN ESPACIO CUITURAL " Julio SOSA

23.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNI DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 17 de mayo de 2013.

Señora Presidenta de la Junta Departamental, **Edila ADRIANA ODAZZIO.** S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

CARPETA: 2757/13 ENTRADA: 7085/13 EXPEDIENTE: 2013-81-1010-00889

Intendencia de Canelones remite obrados solicitando anuencia para exonerar el 100% (cien por ciento) del valor de contribución inmobiliaria, tasas y tributos conexos correspondientes al ejercicio 2013, a los padrones que lucen en listado adjunto a la actuación 1 del presente expediente

Sin otro particular, saludan atentamente



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

23

Canelones, 13 de mayo de 2013.



CARPETA: 2757/13 ENTRADA: 7085/13 EXPEDIENTE: 2013-81-1010-00889

<u>VISTO:</u> las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar el 100% (cien por ciento) del valor de contribución inmobiliaria, tasas y tributos conexos correspondientes al ejercicio 2013, a los padrones que lucen en listado adjunto a la actuación 1 del presente expediente.

RESULTANDO: I) que de forma inmediata la Intendencia de Canelones manifestó la voluntad de apoyar a los productores afectados por el evento climático del pasado 24 de enero de 2013, a través de las acciones de relevamiento dispuestas a nivel nacional por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), llevadas adelante en acciones coordinadas con el apoyo de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA);

II) que el MGAP elaboró un listado con todos los productores que a nivel nacional presentaron declaración jurada, sobre la que se procesó la correspondiente confirmación de datos;

III) que dicho listado corresponde a declaraciones juradas de denuncias presentadas por los afectados y en atención al criterio acordado entre el Poder Ejecutivo y las organizaciones de los productores, las mismas fueron revisadas caso a caso;

IV) que de este trabajo de relevamiento se pudo identificar a los padrones rurales de productores de Canelones damnificados, presentados en tiempo y forma ante el MGAP;

V) que con fecha 19/02/2013 se remitió el oficio Nº 2013/010468/2 a esta Junta, a efectos de informar la voluntad del Ejecutivo de tomar iniciativa para la aplicación de medidas para aliviar la presión tributaria por obligaciones ante el Gobierno Departamental;

VI) que del listado final de padrones rurales de Canelones, surge un monto total de valor de contribución inmobiliaria de \$ 4.356.812, correspondiente al año 2013;

VII) del mismo listado surge que hay un importe de aproximadamente \$ 2.500.000 millones que corresponde a padrones que acceden anualmente a la exoneración prevista en la Ley 17.296, por lo que el monto de esta exoneración efectiva será del orden aproximado de \$ 1.500.000, y al representar el 0.05% del presupuesto departamental no se vería afectado el equilibrio presupuestal;

VIII) que el listado adjunto a la actuación 1 del expediente, contiene el número de formulario de solicitud, el código municipal, el padrón, tipo e importe.

<u>CONSIDERANDO</u>: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada, colaborando de esta forma con los productores afectados por dicho temporal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, esta Comisión aconseja la aprobación del

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para exonerar el 100% (cien por ciento) del valor de contribución inmobiliaria, tasas y tributos conexos correspondientes al ejercicio 2013, a los padrones que lucen en listado adjunto a la actuación 1, inserto de fojas 3 a 19 del presente expediente, que forman parte de la presente resolución.
- 2.- GENERAR un crédito a favor de quienes ya hayan abonado los importes referidos en el numeral anterior, a descontar de tributos del departamento de Canelones.
 - 3.- REMITIR las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.
 - 4.- COMUNICAR al Parlamento Nacional la presente resolución.
- 5.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3º del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por unanimidad: 8/8.

EDGARDO DUARTE.
Presidente.

VICENTE SILVERA.

AUREL LARRAÑAGA.

ALVARO PUERTO.

ANDREA BOPRÍGUEZ. MARIA ELENA LASA.

Secretarias de Comisión.

SENORA PRESIDENTA Si no se nace uso de la palabra, se va a votar si se deciara gravo
y urgente y se incluye en el Orden del Día.
(Se vota:)
26 en 29. AFIRMATIVA.
SEÑOR SECRETARIO GENERAL Este asunto pasa a integrar el Orden del Día en 11 érmino.
SEÑORA PRESIDENTA Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo érmino.
(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 17 de mayo de 2013.

Señora Presidenta de la Junta Departamental, **Edila ADRIANA ODAZZIO.** S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

CARPETA: 8/13 ENTRADA: 6951/13 EXPEDIENTE: 2008-81-1100-00056

Intendencia de Canelones remite obrados solicitando anuencia para: a) ceder en comodato por el término de 20 años a la Asociación Civil TEATRO ANDANDO el predio padrón 22043 de la localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje Lomas de Solymar, sito entre las calles Doroteo García Lagos, Cruz del Sur y Amelia Ramírez de García Lagos, y b) estipular las contrapartidas que surgen de la Resolución 124/2012 dictada por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, saludan atentamente



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"





Canelones, 13 de mayo de 2013.

COMISIÓN PERMANENTE Nº 1.-

CARPETA: 8/13

ENTRADA: 6951/13

EXPEDIENTE: 2008-81-1100-00056

<u>VISTO:</u> las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para: a) ceder en comodato por el término de 20 años a la Asociación Civil TEATRO ANDANDO el predio padrón 22043 de la localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje Lomas de Solymar, sito entre las calles Doroteo García Lagos, Cruz del Sur y Amelia Ramírez de García Lagos, y b) estipular las contrapartidas que surgen de la Resolución 124/2012 dictada por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que de Actuación 10 Área Costaplan entiende que la actividad que propone es de interés para la comunidad y que debería proponerse un acuerdo para terminar las construcciones en un plazo a definir y contrapartidas equivalentes a un alquiler mensual;

II) que el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa por Resolución 124/2012 resolvió solicitar al Sr. Intendente acceda a tramitar ante este Legislativo un comodato con el Grupo de Teatro Andando, por el término de 20 años, condicionado a la culminación de las obras en tres años, y estipular las contrapartidas que allí se establecen.

<u>CONSIDERANDO</u>: que la Comisión Permanente Nº 5 se expidió en forma favorable respecto a la cesión en comodato solicitada, esta Asesora entiende convenientes las contrapartidas propuestas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

- 1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para ceder en comodato por el término de 20 años a la Asociación Civil TEATRO ANDANDO el predio padrón 22043 de la localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje Lomas de Solymar, condicionado a la culminación de las obras en tres años.
- 2.- ESTIPULAR las contrapartidas que surgen de la Resolución 124/2012 dictada por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa que se detallan a continuación:
- A) cesión del diez por ciento (10%) de las localidades para las actividades culturales que se realicen en dicha sala de teatro para ser distribuidas con criterio de promoción social por parte del Municipio;
- B) otorgar el uso de dicha sala, por parte del Municipio, previa coordinación con sus administradores, para las actividades que aquel entienda pertinentes, ya sean de carácter cultural como eventos de participación ciudadana; y

C) colaborar con el Municipio, la Comisión de Lomas Primera, el Club de Leones de Lomas y la Biblioteca Tota Quinteros, en el mantenimiento del espacio público ubicado en el mismo padrón que todas estas instituciones ocupan.

3.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3º del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por unanimidad: 8/8.

ALEXANDRA GODHEIX.

Vicepresidente.

GUSTAVO BAPTISTA.

JUAN CARLOS MARTINEZ

CARMELO CAPOZZOLI.

EDGARDO DUARTE.
Presidente.

WCENTE SILVERA.

AUREL LARRAÑAGÁ

ALVARO PUERTO.

ANDREA RODRÍGUEZ. MARIA ELENA LASA.
Secretarias de Comisión.

DIRECCION DE COMISIONES

RECIBIDO EN LA FECHA

17 de mayo de 201

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

	(Se vota:)
25 en 29. AFIRMATIVA	۸.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Este asunto pasa a integrar el Orden del Día en 12° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Presidenta: solicito abandonar la Sala porque el asunto me involucra en forma personal.

(Se retira de Sala el Secretario General, señor Juan Ripoll)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará lectura al asunto por parte de la Dirección General.

(Se lee:)

Canelones, 17 de mayo de 2013.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

EDILA: ADRIANA ODAZZIO

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental le solicitan se incluya en el orden del día de la presente sesión el siguiente tema: USO INDEBIDO DEL VEHÍCULO OFICIAL POR PARTE DEL SR. SECRETARIO GENERAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y SUS CONSECUENCIAS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)
_____9 en 29. NEGATIVA.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto para fundamentar el voto.

(Por solicitud del señor edil Reynoso se retira de la versión taquigráfica la fundamentación de voto del señor edil Alejandro Repetto)

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro para fundamentar el voto.

(Por solicitud del señor edil Reynoso se retira de la versión taquigráfica la fundamentación de voto del señor edil Julián Ferreiro)

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto para fundamentar el voto.

(Por solicitud del señor edil Jorge Repetto se retira de la versión taquigráfica su fundamentación de voto)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: estamos en medio de una fundamentación de voto y yo quiero fundamentar mi voto. Y hay otros ediles que también quieren hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay cosas que no corresponden, pero se están dando. Por el orden en Sala...

SEÑOR GOGGIA.- Yo entiendo, pero...

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia para fundamentar el voto.

SEÑOR GOGGIA.- Si usted da...

SEÑORA PRESIDENTA.- Fundamente, señor edil Goggia, si los demás señores ediles y la Barra, en general, le permiten... De otra forma, no puedo ampararlo.

SEÑOR GOGGIA.- No hay problema, señora Presidenta.

Hemos votado de manera afirmativa porque entendemos que es un tema al que hay que echarle luz, justamente por las consultas que los canarios nos han hecho desde que tomó estado público.

Cuando estas cosas pasan, creo que en familia se tienen que discutir. Espero que a partir de ahora, de una manera u otra, se eche luz sobre este tema y todos sepamos, realmente, qué fue lo que sucedió.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade para fundamentar el voto.

(Por solicitud del señor edil Reynoso se retira de la versión taquigráfica la fundamentación de voto del señor edil Fabián Andrade)

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté para fundamentar el voto.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: votamos afirmativamente que este asunto se incluyera en el Orden del Día, fundamentalmente porque ha generado conmoción pública. Así como los jueces muchas veces procesan por conmoción, porque determinados hechos generan determinada repercusión en la opinión pública, votamos afirmativamente que este asunto se incluyera en el Orden del Día por esa razón.

Coincidimos con nuestro compañero de partido —lo voy a citar aunque no se pueda— Luis Goggia, en el entendido de que hay que echarle luz a este tema. Y coincido también en el entendido de que el pedido de informes en curso está en esa sintonía. Vuelvo a poner énfasis en este tema sin ingresar en los detalles de fondo y, por supuesto, manejando la premura necesaria en este tipo de casos, como se ha manejado hasta ahora en nuestro sector, afirmando la presunta acción. Evidentemente, el hecho ha generado algo en la opinión pública. Ese algo era lo que hoy se quería analizar y se quería discutir. Simplemente eso.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Washington Silvera para fundamentar el voto.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Señora Presidenta: creo que esto ameritaría una discusión de fondo.

Yo voté por la negativa porque, en realidad, si bien no estoy de acuerdo con lo sucedido, tampoco estoy de acuerdo con muchas cosas que han pasado con relación al tema viajes. También entiendo que, si sugerimos tener cuidado con los vehículos en cuanto al gasto de combustible, de cubiertas y demás, deberíamos preverlo cada vez que se hace un viaje y no fijarnos solamente en esto que pasó hoy —que no es correcto—, porque tampoco beneficia a los vecinos de Canelones cuando se sale por ahí sin fundamento ninguno, lo que al regresar no aporta nada.

Esa es mi opinión, no la opinión de mi sector ni de mi partido político.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: amparado en el artículo 70° del Reglamento Interno, en lo que tiene que ver con alusiones personales, políticas o agraviantes, solicito que se retiren de la versión taquigráfica los fundamentos de voto de los señores ediles Fabián Andrade, Julián Ferreiro y Alejandro Repetto.

SEÑOR FERREIRO.- ¡No, no!

SEÑOR ANDRADE.- ¡Yo no nombré a nadie; nombré la figura del Secretario General! **SEÑORA PRESIDENTA.-** Permítanme realizarle la consulta al asesor letrado.

(Murmullos)

Se dispondrá de acuerdo a lo solicitado.

SEÑOR CASTRO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa, al igual que todos los compañeros de mi partido, en pos de la transparencia sobre qué se hace con los recursos, con el dinero de los contribuyentes.

En esa misma línea de criterio, en pos de la transparencia, siempre votaré por la afirmativa.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: quisiera que los asesores letrados me dijeran cuáles fueron los agravios en los fundamentos de voto de los señores ediles nombrados por el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (**Dr. Gustavo Capponi**).- No me corresponde a mí evacuar la consulta formulada; es un tema de fondo, no es un tema jurídico.

SEÑOR FERREIRO.- Entonces, ¿el señor edil Gustavo Reynoso va a ser quien dictamine quién agravió y quién no?

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- El artículo 70° del Reglamento Interno establece lo siguiente: "La Mesa llamará al orden al Edil que, fundando el voto, hiciere alusiones personales, políticas o de agravios, o incurriere en personalismo, expresiones hirientes o indecorosas, disponiéndose por sí o a indicación de cualquier Edil, la eliminación de sus palabras de la versión taquigráfica, aplicándose si correspondiere, las normas de los artículos 61 y 62".

En este caso, fue a solicitud de un señor edil por alusiones. Se puede entender como alusiones personales, políticas o de agravios, o personalismos, expresiones hirientes o indecorosas.

SEÑOR FERREIRO.- Totalmente injusto.

(Murmullos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Les solicito que no dialoguen.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para una consulta a la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Alejandro**).- Señora Presidenta: hay un edil, el señor Jorge Repetto, que aludió con nombre y apellido. Entonces, se solicita que se retiren los fundamentos por alusiones, pero él también aludió.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted solicita que se retire?

SEÑOR REPETTO (**Alejandro**). No, yo no pido eso. Quiero que figure todo en la versión taquigráfica —porque esto es democracia— para que la gente sepa lo que se dice aquí.

SEÑORA PRESIDENTA.- El artículo citado establece cómo se debe proceder ante la petición de un señor edil. Usted tiene el mismo derecho a solicitarlo.

SEÑOR FERREIRO.- Me parece totalmente discriminatorio lo que hace el señor edil Gustavo Reynoso. Yo sé que no agravié a nadie.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores ediles, tengan a bien no dialogar.

SEÑOR FERREIRO.- Yo no voté a Carámbula, ¿puedo hablar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido respeto, señores ediles.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: no tengo el Reglamento Interno delante de mí...

SEÑORA PRESIDENTA.- Se puede volver a leer el artículo referido.

SEÑOR GOGGIA.- No puedo discutir el contenido del artículo 70°, pero tengo una consulta para hacer. ¿Es a solicitud expresa de un señor edil en Sala? ¿No hay que votarlo, entonces?

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, fue la consulta que le hice al señor asesor letrado: si debía ponerse a votación. Es solo a título expreso de un señor edil o de la Presidenta.

Por eso, le pregunté al señor edil Alejandro Repetto si él solicitaba lo mismo respecto al fundamento de voto del señor edil Jorge Repetto.

(Murmullos)

Silencio, por favor; si no, voy a tener que desalojar la Barra.

(Comentario del señor edil Alejandro Repetto que no se escucha)

Estamos todos fuera de tema.

SEÑOR REPETTO (**Jorge**).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Jorge**).- Señora Presidenta: amparado en el mismo artículo, solicito que sea retirado de la versión taquigráfica mi fundamento de voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

SEÑOR GOGGIA.- Discúlpeme, señora Presidenta, ¿queda claro que el artículo 70° dice que a título expreso...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase nuevamente el artículo 70° del Reglamento Interno.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- "Artículo 70°.- En el curso de la votación nominal o después de la sumaria, podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto hasta de tres minutos. En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Edil que, fundando el voto, hiciere alusiones personales, políticas o de agravios, o incurriere en personalismo, expresiones hirientes o indecorosas, disponiéndose por si o a indicación de cualquier Edil, la eliminación de sus palabras de la versión taquigráfica, aplicándose si correspondiere, las normas de los artículos 61 y 62".

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quedó claro, señor edil?

SEÑOR GOGGIA.- Sí, señora Presidenta.

SEÑOR FERREIRO.- Dice "si correspondiere".

SEÑORA PRESIDENTA.- Les solicito que no dialoguen más. Creo haber sido bastante amplia.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: ¿quién va a definir qué palabras fueron agraviantes? ¿O se van a retirar las palabras de los ediles que se nombraron en la solicitud?

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que solicite el señor edil. ¿Usted tiene algo para solicitar?

SEÑOR FERREIRO.- Solicito que todo lo que se hable acá quede fuera de la versión taquigráfica. Lo pide un edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es en el caso de alusiones personales, políticas, agravios..., no todo lo expresado.

SEÑOR FERREIRO.- Yo no incurrí en agravios, y se van a retirar mis palabras.

SEÑORA PRESIDENTA.- El informe que tengo es que eso es improcedente.

(Murmullos)

Quizás sería bueno hacer una sesión para aprender el Reglamento y tratar de interpretarlo; si no, vamos a estar toda la noche aquí.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: entiendo que esta norma es un poco injusta y esta Junta Departamental debería discutirla, porque no deberían retirarse expresiones de la versión taquigráfica por el solo hecho de que un señor edil piense que se han manifestado palabras agraviantes. El edil debería solicitarlo, y sería muy justo que se sometiera a votación. Pero, si la norma es así, hay que respetarla tal cual es.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, yo consulté si había que votarlo.

24.- SOLICITUD PRESENTADA POR EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, A EFECTOS DE LLAMAR A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, PARA EL TRATAMIENTO DEL "PROGRAMA REALIZAR" EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del Orden del Día: "SOLICITUD PRESENTADA POR EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, A EFECTOS DE LLAMAR A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, PARA EL TRATAMIENTO DEL "PROGRAMA REALIZAR" EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría Global de 1/3. (Carp. 2975/13) (Entr. 7116/13) (Rep. 25)".

En discusión.

SEÑOR CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señora Presidenta: hace algo más de un mes, el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, envió a los 18 Intendentes del Interior del país una carta sobre el desarrollo del Programa Realizar en todo Uruguay. En lo personal, lo que me interesa, sin dejar de lado al resto del país, es mi departamento de Canelones.

El contenido de la carta no fue una invitación, y mucho menos un agradecimiento; fue un emplazamiento para que se cumplan la obras del Programa Realizar al 1º de julio de este año.

Vamos al principio de este asunto. El Programa Realizar se lanzó desde el Ministerio para trabajar en conjunto con las intendencias, con la finalidad de que los vecinos se involucraran a través de la propuesta y el voto. En el departamento, en una primera etapa, se seleccionaron 14 proyectos en 14 municipios: Soca, Sauce, San Jacinto, Salinas, Atlántida, Progreso, Paso Carrasco, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Las Piedras, Cerrillos, Migues y Montes.

En Soca, donde el Alcalde pertenece al Partido Colorado, se piensa construir una plaza de deportes. En Sauce, donde el Alcalde es nuestro compañero Rubens Otonello, se plantea el arreglo del Parque Artigas —obra a ejecutar—. Por su parte, en San Jacinto se piensa hacer el cantero central, la avenida. En Salinas, donde el Alcalde representa al Frente Amplio, se proyectó realizar una plaza de deportes. En Progreso se ha programado hacer una ciclovía. En

Migues se planteó hacer la remodelación total de la plaza principal. En Montes se proyecta construir un centro cívico, y en Estación Atlántida se prevé la construcción de un gimnasio polifuncional.

La idea es muy buena, nosotros la respaldamos y también nuestros alcaldes. Pero, teniendo en cuenta lo expresado por el ministro Pintado en la carta remitida al intendente Carámbula, ¿por qué el Programa Realizar 2011 no se ha concretado en tiempo y forma como se había acordado? Este es uno de los principales motivos que nos ha alentado a tomar la iniciativa de convocar al Intendente. Por más que desde la Dirección de Gobiernos Locales ya se realizaron declaraciones públicas, y sabemos que han estado en la Comisión de Descentralización de esta Junta, las expresiones que constan en la versión taquigráfica nos siguen dejando varias interrogantes.

Creemos que este tipo de experiencia es algo muy positivo para la sociedad, entendiendo que este acuerdo inédito involucra a los tres niveles de gobierno: al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Gobierno Departamental, a través de la Comuna Canaria; y también a los municipios, convocando a vecinos y fuerzas vivas de cada zona a los efectos de recibir las diferentes propuestas en cuanto a obras a realizar, lo que la gente, a su vez, votó.

En función de lo que expresa la carta del ministro Pintado, claramente se plantea que, de acuerdo con el cronograma establecido, el 15 de febrero de 2012 la Intendencia de Canelones presentaría los proyectos ejecutivos de las 14 obras ganadores, legal y técnicamente prontas para habilitar, para las que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas liberara la primera cuota del dinero correspondiente a cada municipio. Las obras comenzarían a ejecutarse el 1º de abril y se inaugurarían antes del 31 de diciembre de 2012 —de 2012—. El Ministro reafirma en esa carta que las reiteradas solicitudes del referente designado por la Intendencia para coordinar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la ejecución del Programa Realizar 2011, llevaron a que el Ministro decidiera postergar el plazo, primero hasta marzo...

El Ministro también expresó en esa carta que las dificultades operativas para que la Intendencia presentara los proyectos ejecutivos en tiempo y en forma continuada, determinaron que recién el 9 de julio de 2012 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pudiese acreditar el primer laudo del 50% de su aporte para las obras ganadoras —el 9 de julio entraron a la Intendencia varios millones de pesos—.

El ministro Pintado expresa, además, que a pesar de recibir dinero, la Intendencia de Canelones, en la mayoría de los lugares donde se realizarían obras, ni siquiera puso la cartelería del programa diseñado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El atraso es considerable. La carta es de fecha 1º de abril de 2013, y hoy estamos a 17 de mayo. Como ejemplo puedo decir que en Montes se colocó un cartel hace dos semanas y en Estación Atlántida hace una semana.

Pero la segunda parte de la carta es más complicada aún. Dice el Ministro que en función de ello y por fundamentos legales con respecto a los compromisos asumidos por las partes y a los plazos de ejecución presupuestal que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se informa que aquellos departamentos que al 1º de julio de 2012 no tengan inauguradas el 100% de las obras de Realizar 2011, votadas en sus municipios, no participarán en la edición del Programa Realizar 2013, que abarca el resto de los municipios.

Los 15 municipios canarios que restan integrarse al programa pueden quedar afuera. Quiere decir que, quizá, la obra más importante para cada pueblo o ciudad quede pendiente. Es por eso que queremos que venga el señor Intendente para explicar, para despejar dudas, para que dé garantías de que todos los municipios van a tener su obra.

Como representante de la ciudadanía que ha recorrido varios de los municipios en los que se realizarán obras, encontré preocupación de parte de los vecinos que votaron, pero también de parte de aquellos que, quizá, ni siquiera voten, debido a que quedarán fuera del programa. Por estas razones y varias más, tengo el sincero deseo de recibir al intendente Carámbula para contar con la posibilidad de formularle todas las preguntas que tengamos sobre este tema, sin importar el partido político, teniendo en cuenta que este tema tiene que ver con municipios de nuestro departamento representados por los tres partidos.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: el tema es por demás preocupante; el atraso en la ejecución de estas obras es cierto, y a nosotros se nos ha propuesto acompañar este llamado a Sala.

En la Comisión Permanente Nº11 recibimos al Director de Gobiernos Locales y allí se tocó este tema. En esa oportunidad se nos informó que esto estaba siendo tratado en el Congreso de Intendentes. Al respecto, nosotros hicimos averiguaciones y sabemos que el tema está casi laudado en el referido Congreso. Entonces, para poder acompañar este llamado a Sala nos están faltando insumos necesarios como para que podamos saber si estamos

hablando cabalmente y de algo cierto. A veces los temas son de tal importancia que se necesita un análisis más profundo.

La herramienta del llamado a Sala es una de las cosas más importantes con que cuenta la Junta Departamental, justamente, para arrojar luz sobre temas de interés de todos los canarios.

Es con pesar que nosotros hoy no vamos a poder acompañar este llamado. Es con pesar porque sabemos que el edil que nos antecedió en el uso de la palabra ha trabajado en este tema y se ha esforzado para recabar datos. Pero, lamentablemente, nosotros necesitamos más tiempo para poder seguir investigando acerca de este tema, porque, si bien hay una gran preocupación, también sabemos que a nivel nacional las cosas están cambiando.

Por lo que he dicho, señora Presidenta, es que nosotros no vamos a poder acompañar en el día de hoy la solicitud que se está haciendo.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: a veces parece que no nos damos cuenta y no vemos la realidad política y administrativa que se vive a nivel nacional y a nivel departamental.

Nos mienten, constantemente nos mienten. Nos mienten sobre lo que se va a hacer. Hace siete años, supuestamente ya hacía como cinco que teníamos saneamiento en algún lugar del departamento.

Nos mienten, porque las obras que se votaron en el presupuesto del primer gobierno progresista no se concretaron ni siquiera en un 30%. Nos mienten cuando el presupuesto que está hoy vigente no se puede cumplir. ¡Y eso que se han votado recursos!

Admiro y aplaudo al señor edil que está proponiendo el llamado a Sala al Intendente porque está realmente preocupado. Quizá, peca de tener pocos años dentro de este ámbito, y cree realmente lo que se le dice que se va a hacer.

Se le creyó a Carámbula, ahora le tenemos que creer a Pintado. ¡A Pintado, que ha estado en otros temas más importantes y no ha dicho la verdad! Sin embargo, los canarios tenemos que creerle.

Señora Presidenta: hace poco menos de un año, cuando se nos pidió que votáramos el fideicomiso de obras —primero en octubre y después se volvió a votar hace poco tiempo—, ese señor Director de Gobiernos Locales, que mencionó el señor edil Goggia hace un rato, estuvo en la Comisión Nº1 junto a un muchacho joven, un ingeniero que creo que era Director de Obras, quien no sabía ni dónde estaba parado. Estuvieron en la Comisión Nº1 e hicieron

mucho hincapié en lo que iban a hacer con el ICIR, en lo que iban a llevar adelante con el ICIR, pero el ICIR no existe más. Entonces, todo eso que se tenía proyectado realizar con el dinero que se iba a recaudar por ese concepto, no se va a poder hacer.

Hoy escuchábamos una exposición al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno en la que, prácticamente, se nos pedía que aplaudiéramos que habían vendido en US\$46:000.000 todos los pozos de Canelones, y los van a seguir vendiendo. No somos ningunos tontos: sabemos que eso es, únicamente, endeudarnos. Alcanza con pasar por la calle Tomás Aldabalde de mi ciudad, La Paz, calle que está dentro del programa de obras que, supuestamente, se va a hacer con el fideicomiso.

Sinceramente, señora Presidenta, el Partido Colorado quiere contribuir. No es nuestra finalidad que a Canelones, dirigido por el Frente Amplio, le vaya mal; no porque sea el Frente Amplio, sino porque somos canarios de verdad y queremos que a Canelones le vaya bien.

Si llamamos a Carámbula a Sala, no nos va a contestar, y si nos contesta, no le podemos creer más, porque nos ha mentido en la prensa, nos ha mentido en el presupuesto. Y ahora también nos mienten los ministros.

Por lo tanto, señora Presidenta, el Partido Colorado ha optado por no votar este llamado a Sala.

Seguimos con las mismas preocupaciones, tenemos las mismas intenciones que la bancada proponente, pero vamos a buscar otros caminos. Nuestro partido, en reunión de bancada, ha decidido buscar otro camino por el que quizás podamos llegar a tener otro tipo de diálogo y otro tipo de respuestas. Desde ya adelantamos que no queremos grandes respuestas, queremos propuestas y respuestas que, realmente, se puedan hacer con lo poco que se tenga o con lo mucho que se piense que se va a recaudar.

Por lo tanto, en el día de hoy, con un poquito de sabor amargo, no podemos acompañar este llamado a Sala. Bien saben que, personalmente, lo que más me gustaría es tener a Carámbula acá para preguntarle sobre muchas cosas que se están haciendo mal en el departamento. No es el momento, no están dadas las condiciones y no hay un bloque de oposición concreto —ni siquiera un apoyo por parte del oficialismo— para poder llevar esto adelante.

Por tanto, la bancada del Partido Colorado va a votar en forma negativa la propuesta de este llamado a Sala.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora Presidenta: hablando de verdades realizadas, vivo en San Jacinto, Municipio que ganó el Partido Nacional por 72 votos –todavía nos acordamos—. Los vecinos estamos muy contentos, pues hace unos cuantos días se comenzó con las obras que votó la ciudadanía en una especie de cabildo. Existían varios proyectos, y ganó uno que es remozar el cantero de la Ruta 7 y avenida Artigas. Hay una empresa privada que está trabajando, y lo está haciendo de buena manera.

Según información que hemos obtenido, en Migues, Montes y también Barros Blancos se está comenzando alguna obra.

Sabemos que el Ministerio adelantó durante el año pasado \$7:000.000, algo así como el 25% del importe final —\$28:000.000—. Y, como sabemos, por cada \$2:000.000 que tiene que poner el Ministerio para cada uno de los 14 proyectos, la Intendencia —en diferentes etapas— deberá aportar exactamente lo mismo. Quizás se pueda decir que el Programa Realizar se encuentra un poco atrasado, pero –valga la redundancia—se está realizando, se ha comenzado a trabajar en el departamento, y en un plazo no muy largo veremos concretadas las obras y los sueños de los vecinos del departamento de Canelones expresados en esos cabildos a los cuales nos referíamos.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: voy a cortar grueso.

Parece que estamos en la antesala del entierro de los llamados a Sala. Por un lado, porque un partido histórico de este país ya no cree más en el actual Intendente, en Carámbula, visión que respetamos. Y, por otro lado, porque un sector de mi partido ha manejado dos versiones: una vinculada con la presencia del Director de Descentralización en la Comisión Permanente Nº11 y otra referida a una presunta solución en el Congreso Nacional de Intendentes.

En relación con la postura del Partido Colorado, la respeto, pero evidentemente es muy difícil que pueda creer en Carámbula hasta el 2015. Por tanto, se entierra la posibilidad del llamado a Sala por esas razones. Es mi humilde interpretación de los hechos, porque si ese fue el argumento —yo lo comparto, porque tampoco le creo a Carámbula—, es muy difícil que de aquí al 2015 se le pueda creer a este intendente.

Con respecto a las otras dos argumentaciones, me permito tener sobre una de ellas una breve y para nada distante diferencia. Cuando vino el director de Gobiernos Locales a la Comisión Permanente N°11 —estuve presente porque la integro— quedaron más dudas que certezas.

Voy a expresar textualmente lo que recogió un periódico de Canelones a propósito de este tema. Dice: "En el ámbito de la Junta Departamental de Canelones, el director de Gobiernos Locales dio cuenta del problema del Programa Realizar, y, ante la pregunta de un edil sobre la garantía que podía aportar la Intendencia de Canelones sobre las obras a concluir y las otras 15 por ejecutar, dijo Ashfield: 'Señor edil: a Seguro se lo llevaron preso'". Si eso da seguridad y garantía de que, efectivamente, este programa se va a concretar, y si con esa respuesta quedaron satisfechos los que así lo evaluaron, lo respetamos, pero no lo compartimos. En lo personal, para nada quedé convencido, para nada quedé satisfecho con esa respuesta que dio el señor Director de Gobiernos Locales. Reitero, dijo: "A Seguro se lo llevaron preso". Figura en la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión Permanente N°11 a la que asistió dicho director.

Hechas estas dos salvedades, voy a hacer algunos comentarios sobre el Programa Realizar y sobre el porqué de esta inquietud, que respaldamos en todo momento, del compañero Leonardo Castro. Este tema involucra a todo el espectro político—partidario de Canelones: a los alcaldes del Frente Amplio, a los alcaldes del Partido Colorado y a los alcaldes del Partido Nacional. Cuando en esta Junta Departamental presentamos el documento firmado por el ministro Enrique Pintado, no estábamos defendiendo a los alcaldes blancos, sino a los alcaldes de todos los partidos políticos.

Hay que hacer memoria: el ministro de Transporte y Obras Públicas emplazó a todos los intendentes, pero, en particular, al que a mí me interesaba, al de Canelones, y le dio un plazo: 1° de julio de 2013. ¡Quiero ver, que hoy se presente en esta Junta, una carta del Congreso de Intendentes diciendo que el plazo se prorrogó! ¡Que me la traigan! ¡La quiero ver! Y si esa carta está acá, cambio mi parecer. ¡Que aparezca la carta del Congreso de Intendentes diciendo que se prorrogó el plazo para culminar las obras hasta agosto, setiembre o diciembre de este año! No creo que aparezca.

Lo que tenemos es una carta firmada por el ministro Pintado, entregada al señor Intendente, que hizo llegar a todos los alcaldes, diciendo que el 1° de julio se tienen que inaugurar las obras. Pero en la mayoría de los 14 municipios hay simplemente un cartel que dice "Obra por convenio". Lo pusieron porque sintieron la presión, porque el Ministro les puso el pie en el pecho. ¡Claro que hubo gente molesta! ¡Claro que se molestó Carámbula, si recibió el dinero el 9 de julio de 2012, y hubo problemas de deserción con las empresas! ¡Claro que hubo muchos problemas! Pero hoy las obras no están, y la carta oficial dice que el plazo es hasta el 1° de julio.

No hemos tenido ni una respuesta. La única es, reitero, la del Director de Gobiernos Locales diciendo: "A Seguro se lo llevaron preso". ¡Que alguien desmienta eso en esta Sala! Yo lo escuché. Está en la versión taquigráfica. También está la carta del ministro Pintado, que dice claramente que si el 1° de julio no se inauguran esas 14 obras, se van a cortar los créditos para las obras de los 15 municipios restantes. ¡¿Y a nadie se le mueve un pelo en esta Sala por eso?! ¿Se va a arreglar todo? Yo no lo sé; capaz que sí, pero no hay nada escrito. Lo único escrito es una carta firmada por el ministro Pintado. No hay ninguna respuesta, reitero, ni del propio ministro aplazando ese vencimiento ni una carta librada por el Congreso Nacional de Intendentes. Si esa carta estuviera sobre esta mesa, la discusión sería otra. Ojalá aparezca, porque todo lo que hemos dicho hasta ahora, o por lo menos un gran porcentaje, no se escucharía por parte de los señores ediles.

Recorrimos Canelones; fuimos hasta Soca y llamamos por teléfono al alcalde Burgueño, del Partido Colorado, y le preguntamos qué pasaba en ese lugar. ¿Saben lo que nos dijo Burgueño? "A mí, Carámbula me prometió que me va a construir la plaza". Pero son palabras, y, como ya sabemos que no se le puede creer al intendente Carámbula, yo quiero ver que a esas palabras no se las lleve el viento. Pido documentos, papeles que avalen que efectivamente la obra se va a concretar. Porque, además, el propio alcalde de Soca nos manifestó que era la obra más importante del quinquenio, que para ellos era lo más relevante de los cinco años de administración. Por eso dijimos al principio, y lo reafirmamos ahora, que esto es a favor de todos los alcaldes: blancos, colorados y frenteamplistas. En el caso de Soca, zona que estimamos mucho —y sabemos que hay una muy buena imagen en el Ejecutivo Departamental sobre la actuación de su alcalde—, nuestro deber era apoyar. Por eso lo estamos haciendo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora Presidenta: mociono que se le extienda el tiempo al señor edil por 10 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

_____ 29 en 30. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Agradezco al señor edil, a quien estimo mucho, y al resto de los compañeros de la Junta.

Decía que estuvimos en Soca. Pero también estuvimos hablando con alcaldes del Frente Amplio. Hablamos con una figura que en Salinas genera aceptación: el alcalde Salvador Bernal. Él nos dijo: "Acá se va a construir una plaza de deportes, pero —acá está el tema— me llamaron hace tiempo, tomaron las medidas de la plaza, pero después no me llamaron más". Ni el cartel estaba colocado. Yo no sé si lo van a colocar ahora.

También hablamos con alcaldes del Partido Nacional, por supuesto. Estuvimos con uno que en esta primera etapa no va a ingresar, que es el alcalde de Tala, Mario Pérez. Estuvimos hablando largo y tendido porque él estaba profundamente preocupado por este tema. Reitero: profundamente preocupado por este tema. Estaba consternado porque veía que este tema necesitaba el apoyo de todo el espectro político, pero, fundamentalmente, de su partido. Porque a él no le tocaban estos primeros 14; a él le tocan los otros 15. Por eso, cuando el Ministro dice que van a cortar los créditos para el programa Realizar en el 2014, involucra los 15 restantes de Canelones, involucra a nuestro compañero Mario Pérez.

Fuimos con Leonardo Castro a hacer una recorrida por esa zona y conversamos con él. Aguardaba con mucha expectativa que este tema tuviera andamiento en la Junta Departamental, esperanza que, lamentablemente, no se va a concretar.

Por último, hoy escuchamos parte de una transmisión radial —porque después estuvimos realizando otras actividades laborales— de una conocida emisora de Canelones: radio Continental. Hablaron varios ediles. Entre otros, "el banquero" Robertito Saravia. Hablaron también nuestros compañeros Sebastián Andújar, Luis Goggia y Leonardo Castro. Quizá me olvide de alguno. Pude escuchar algo. Muy poco. Pero sí escuché después la editorial del director de la radio, Jorge Alonso. Y voy a terminar mi exposición manifestando lo que decía Jorge Alonso, a quien conocemos desde hace mucho tiempo y sabemos que ha trabajado mucho en los medios de comunicación y que arrancó bien de abajo. Decía: "A nosotros no nos importan los líos internos del Partido Nacional; a nosotros no nos importa si, efectivamente, necesitan tantos votos. Lo que nosotros queremos saber es dónde está el dinero, cuándo se van a hacer las obras y qué va a pasar". Yo le tengo que dar la razón a Jorge Alonso. A la gente no le interesa estos temas políticos; lo que le interesa es saber si esto se va

a concretar —creo que sí, en parte— y, fundamentalmente, qué va a pasar con los 15 municipios que hoy están siendo víctimas de una situación que para nada está clara.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra por una alusión al Partido Colorado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Capozzoli por una alusión.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señora Presidenta: quiero decirle al señor edil Lereté que el Partido Colorado no necesita del señor edil. Lo invito a concurrir mañana al Ejecutivo del Partido Colorado, donde va a estar el Alcalde, y ahí va a ver que nosotros atendemos a los alcaldes y no necesitamos que los visiten los ediles. Con todo respeto le digo que yo no me meto en las cosas del Partido Nacional en ese sentido.

Quiero decirle que el Partido Colorado, como partido, hace lo que él quiere y no lo que usted quiera. Así que le aclaro que el Partido Colorado toma sus decisiones y hace lo que le corresponde.

Primero: el respeto. Segundo: no tolero que diga que visita al Alcalde para darle apoyo. Él tiene el apoyo del Partido Colorado, de los ediles del Partido Colorado, de los diputados del Partido Colorado, de los senadores del Partido Colorado y de Pedro Bordaberry, quien también está en el tema como senador.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra por una alusión a la bancada de ediles de mi partido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini por una alusión.

SEÑOR CERVINI.- Señora Presidenta: hemos escuchado la exposición del señor edil Alfonso Lereté y tenemos algunas discordancias con lo que ha manifestado.

Recuerdo que hace poco tiempo, en la Comisión de Medio Ambiente hubo un planteamiento del señor edil Lereté, relativo a tramitar ante la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones un pedido de informes a los efectos de saber cuál era el plazo para el desalojo del corralón del barrio Español de Atlántida, justamente por el tema del plazo que fijó el Ministro para las obras a realizar. Con mucho gusto lo acompañamos. Esto no fue votado por la mayoría de la Comisión; sólo lo votó la oposición, por lo cual no se realizó el pedido de informes. Ahora, con lo que estamos en desacuerdo o nos molesta un poco...

Cuando terminen el mate, muchachos...

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: voy a solicitar que se ampare al señor edil en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

Puede continuar, señor edil Cervini. Le recuerdo que usted estaba contestando una alusión.

SEÑOR CERVINI.- Sí. A eso me estoy refiriendo, señora Presidenta.

Se dice que es la antesala de lo que sería no votar más los llamados a Sala. Respondiendo a esta alusión que se les hizo a los ediles del Partido Colorado queremos decir que hoy sentimos una gran molestia por no poder votar este llamado a Sala. Máxime cuando el planteamiento surge de un edil como es Leonardo, quien viene trabajando seriamente y hoy se reunió con nuestra bancada para explicarnos de qué se trataba el llamado a Sala, para hacer una coordinación —cosa que venimos reclamando...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

UN SEÑOR EDIL.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor edil estaba haciendo uso de la palabra por una alusión. Se terminó el tiempo.

SEÑOR CERVINI.- Si no hubiera dicho lo del mate, podría haber terminado mi exposición. **SEÑORA PRESIDENTA.-** Redondee, señor edil.

SEÑOR CERVINI.- Gracias, señora Presidenta.

Resumo: es con gran molestia que la bancada de ediles del Partido Colorado no puede votar este llamado a Sala. Lo que pedimos es un poco de coordinación y tener un bloque sólido de oposición en el que estén dadas las condiciones para votar llamados a Sala.

Con mucho gusto vamos a votar estas cosas, siempre y cuando se den las condiciones.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- No corresponde, señor edil.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR LERETÉ.- Fui aludido, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor asesor letrado me informa que usted no puede pedir la palabra ante la respuesta a una alusión que hizo usted.

SEÑOR LERETÉ.- No, no, me aludieron a mí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pero le estaban contestando sobre una alusión hecha por usted.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

(Murmullos)

¡Silencio, señores ediles, para que el señor edil pueda hacer uso de la palabra!

SEÑOR GARCÍA.- Señora Presidenta: este es un órgano político que tiene diversas representaciones.

Hoy se ha dicho que la herramienta "llamado a Sala" se está enterrando. Personalmente, considero que el velatorio empezó ya hace un tiempo, cuando algún otro edil no votó un llamado a Sala. No nos tenemos que asustar de lo mismo que hacemos nosotros.

Cada uno es dueño y responsable de sus palabras y de sus actos. El señor Intendente es responsable de sus actos, y la ciudadanía será quien, en el momento justo, decida quién debe tener el poder.

Llamado a Sala: tenemos un plazo, que es el 1º de julio. Si se vota por la afirmativa —adelanto que no lo voy a acompañar—, pasarían dos semanas; nos quedarían 15 días hasta la fecha clave. ¿Qué va a hacer el señor Intendente en esos días? ¿Qué obra se va a realizar? ¿Cuál es la preocupación: si viene el señor Intendente o si se realizan las obras? A mí me preocupa la realización de las obras, porque la gente se las merece. El Intendente hablará muy lindo en Sala, explicará las cosas a su manera y lo aceptaremos o no, pero lo que se precisan son las obras.

Preocupan los 15 municipios que resta que participen, pero ya no hay plazo.

Hay que buscar una solución política, pero esa solución no la tengo yo ni esta Junta Departamental; está más arriba.

Se habla de muchos aspectos. Por ejemplo, de líos internos. Si conocemos la política, sabemos que cada día que abrimos la puerta de nuestro hogar nos enfrentamos a un problema o tal vez a un lío, porque somos seres políticos. Es nuestra obligación, es nuestro trabajo solucionarle los problemas a la gente.

De una vez por todas, tenemos que sacarnos la camiseta partidaria y empezar a pensar en lo que se necesita realmente: obras para la gente. No importa el color. Cada uno sabrá de dónde provino la idea.

¡Vaya si este programa es ambicioso! Porque la gente es la que opinó y dio sus ideas.

Hoy no se ha enterrado la herramienta "llamado a Sala". Resucita, porque, mientras haya democracia, mientras estemos sentados en estas bancas, tendremos esa herramienta.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora Presidenta: creo que "Robertito" es un elemento válido para solicitar la palabra por una alusión.

Seré muy breve.

En primer lugar, quiero mencionar la corrección con la que se está desarrollando el debate, más allá de algunos momentos álgidos. Es muy importante.

Por otro lado, el señor edil mencionaba que en la mañana de hoy participamos en un cambio de opinión en radio Continental. No escuché luego el editorial realizado por su director, con quien —según manifestaba el señor edil— normalmente coinciden en sus expresiones con respecto a la problemática del departamento.

Más allá de que no hay representantes de la prensa en el recinto, me corresponden las generales de la ley, y quizás le deba pedir disculpas a su partido por las expresiones que pudimos haber vertido en el programa radial, donde lo aludimos directamente cuando dijimos que esto era producto del clima de campaña electoral adelantada en el intento de posicionar mejor a determinado candidato en las elecciones internas.

La gente merece que haya otro tipo de discusiones. Quien escucha la radio, luego llama para plantear lo que le preocupa sobre su barrio, no llama por las campañas electorales adelantadas en el departamento y en el país.

Es bueno reflexionar sobre estos aspectos, porque la gente que quiere obras es de todos los partidos. Cuando llegue la elección, votará a quien decida elegir en ese momento. Nos votará a nosotros si hicimos las cosas bien o votará a los partidos de la oposición en caso de creer en su propuesta.

Quizás, cuando nos ponemos la camiseta, nuestras expresiones no contribuyan demasiado, más allá de lo que pensemos quienes somos actores políticos en el departamento.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: quiero hacer referencia a dos o tres temas.

En primer lugar, ha sido un halago lo que acaban de decir compañeros de otro partido político fundacional de este país, en el entendido de que nosotros manejamos con absoluto respeto y, por sobre todas las cosas, con discreción lo que aquí, en Sala, se mencionó. Y para nosotros es muy importante remarcarlo, en el entendido de que bajo ningún concepto se nos faltó el respeto ni faltamos el respeto.

No obstante ello, sí tengo que afirmar que, efectivamente, vamos a consultar a todos los actores políticos de este departamento que nos puedan aportar información sobre los temas en cuestión, sean de mi partido, sean del Frente Amplio o sean del otro partido fundacional de este país. Lo digo con el mayor de los respetos, porque siempre he trabajado así: consultando a las personas. Por lo tanto, creo que esto no debe generar ni irritación ni ser considerado una falta de respeto. Lo digo con el corazón, no son expresiones de corte político.

En segundo término, quiero expresar mi mayor respeto a una persona que para nosotros representa la experiencia en esta Junta Departamental. A esa persona, con la cual hemos estado de acuerdo en la mayoría de los temas, el señor edil Carmelo Capozzoli, mi absoluto respeto. Pero eso no quiere decir que, en lo personal, esté dejando de lado ni me aparte de mi metodología de trabajo, que es hablar con la gente y consultarla. Lo hice, lo hago y lo voy a seguir haciendo.

Por último, le agradezco a mi compañero de partido Ricardo García por hacer mención a hechos que han acontecido en esta Junta. Fue mi gran compañero, Ricardo García, quien se quedó junto a mí en aquella histórica noche en que se reconsideró el tema Parque Roosevelt. Solo Ricardo y solo yo estábamos en esta Sala, junto con los tres ediles del Partido Colorado; hecho que mucho valoro.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señora Presidenta: cuando el señor edil Julián Ferreiro se refirió a cuál era la postura del Partido Colorado, dijo, entre otras cosas, que no le creía a Carámbula. Creo que a nadie le puede extrañar que no se le crea a Carámbula hoy en día. Pero también dijo que para un llamado a Sala debe haber tiempos políticos acordes. Y no quiero entrar en detalles, porque quienes están directamente involucrados en el tema saben que los tiempos políticos no están dados.

Es una pena para el Partido Colorado no acompañar la moción, lamentablemente, por una cuestión de tiempos políticos.

No creo que se esté presenciando el entierro del llamado a Sala. La política es dinámica, y el tiempo político llegará. No tengo duda de que, cuando el tiempo político esté acorde, contarán con los votos del Partido Colorado para discutir toda la problemática de los vecinos de Canelones. No tengan duda de eso.

Por otra parte, agradezco la preocupación por el Alcalde de Soca. Sé que desde filas del Partido Nacional ha habido preocupación, inclusive de parte un señor edil que voy a mencionar: el señor edil Lereté.

Nosotros ya hemos hablado con el Alcalde; el partido ya se comunicó con él y le explicó que nosotros queremos tratar el tema y ver las problemáticas que existen, pero que, lamentablemente, los tiempos políticos no nos dan la oportunidad de llegar a los votos que se necesitan para tratar el tema.

Es por esa razón que hoy estamos votando por la negativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto que figura en 5° término del Orden del Día.

	(Se vota:)
5 en 29. NEGATIVA.	

SEÑOR CASTRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro para fundamentar el voto.

SEÑOR CASTRO.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa porque entiendo que no puedo borrar con el codo lo que he escrito con la mano. He votado afirmativamente, como dije con relación a otro asunto que fue votado, porque lo hice a favor de la transparencia. He votado afirmativamente porque si voto en pos de la transparencia, no puedo votar un asunto sí y otro no. He votado afirmativamente porque creo que hay que mantener un criterio para votar este tema. Es más, para un mismo tema considero que hay que manejar un mismo criterio. He votado afirmativamente porque entiendo que una de las funciones que nos compete es la de contralor. He votado afirmativamente porque la partida de dinero de parte del Ministerio ya entró a la Intendencia. He votado afirmativamente porque entiendo que nada tiene que ver el Congreso de Intendentes, debido a que el dinero ya entró a las arcas de la Intendencia. He votado afirmativamente porque, si bien el dinero ya ingresó a la Comuna, las obras aún no están dispuestas. He votado afirmativamente porque hay un plazo para realizar esas obras y veo que dentro de ese plazo no se va a llegar. He votado afirmativamente, también, porque, de no concretarse las obras en ese plazo, 15 municipios van a quedar esperando esos trabajos. He votado afirmativamente porque entiendo que no tenemos falta de insumos, y porque he recorrido los municipios y no se han hecho las obras. Entonces, de ninguna manera se va a llegar en tiempo y forma a hacer las obras programadas. He votado afirmativamente porque hay una carta muy contundente del Ministro de Transporte y Obras Públicas, y por lo expresado en Comisión por el Director de Gobiernos Locales. Incluso, en esta Sala se han

escuchado expresiones como la que dice: "A Seguro se lo llevaron preso". He votado afirmativamente porque las obras no se terminarán para el 1º de julio de 2013, pues hemos visto en qué etapas están, como en el caso de Atlántida, por ejemplo. He votado afirmativamente porque, por ejemplo, en el caso de San Jacinto la obra está más que atrasada y escuché a los vecinos plantear lo preocupados que están por el tema. Y reitero; he votado afirmativamente en pos de la transparencia y de mantener un mismo criterio para un asunto y para otro.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini para fundamentar el voto

SEÑOR CERVINI.- Señora Presidenta: he votado por la negativa esta propuesta de llamado a Sala dado que desde el bloque que forma la oposición no estaban dadas las condiciones para que en el día de hoy se aprobara.

Ante esta situación, esta bancada tomó la decisión de no apoyar el llamado a Sala. Pero no lo ha hecho con la intención de generar un antecedente; por el contrario, ha sido con el ánimo de seguir trabajando en busca de ofrecerle transparencia a la gente. De nada servía que hoy votara esto el Partido Colorado si no se iba a contar con todos los votos del bloque de la oposición.

Por otra parte, el Partido Colorado ya está tomando otro camino para tratar de obtener información y darle una solución a esto en corto tiempo. Si lo que nos apura es el plazo, no podíamos dejar esto a merced de una votación en la que no se iban a alcanzar los votos necesarios. Hay que seguir trabajando. Eso es lo que está haciendo el Partido Colorado a los efectos de lograr la información necesaria para que esto se pueda solucionar y se concrete lo que los vecinos solicitaron.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté para fundamentar el voto.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: simplemente, quiero dejar una reflexión acerca de por qué voté afirmativamente. Se supone que la Ley del Talión ya no rige más. Ya no existe aquello de "ojo por ojo y diente por diente". Se supone que estamos en una sociedad civilizada.

SEÑOR RADICCIONI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Javier Radiccioni para fundamentar el voto.

SEÑOR RADICCIONI.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa porque me pareció que esta podía ser una instancia importante como para dar luz al tema y para que los compañeros pudieran despejar sus dudas, pero también porque me parece que hay que acompañar a todos los compañeros del Partido Nacional, sean del sector que sean. Y, en lo personal, les adelanto a los compañeros de partido que voy a votar los llamados a Sala planteados por el Partido Nacional, provengan del sector que provengan, sin miramientos políticos y sin tener en cuenta la "chacrita". Vamos a defender el derecho que tienen todos los ciudadanos de Canelones a saber cómo son las cosas, porque para eso nos pusieron en este lugar.

25.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TASAS Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTE AL 2013 PARA DETERMINADO PADRONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del Orden del Día, ingresado como grave y urgente en primer lugar: "SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TASAS Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTE AL 2013 PARA DETERMINADOS PADRONES.- Informe de la Comisión Permanente Nº 1.- (Carp. Nº 2757/13)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

_____ 22 en 27. AFIRMATIVA.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli para fundamentar el voto.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señora Presidenta: entiendo que esto es una limosna para los productores.

Espero que el Intendente de Canelones pueda seguir este tema y antes de finalizar su mandato pueda hacer algo, porque lo que les va a corresponder a los productores es muy poco. Deseo que para los años siguientes venga otra propuesta de exoneración.

El Intendente les prometió a los productores, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en presencia del señor Ministro y de la directora de la DIGEGRA, que les iba a exonerar del pago de la Patente de Rodados de los vehículos que utilizaran en cada granja. Es una promesa que realizó el señor Intendente y espero que la pueda cumplir, ya que muchos de los productores no han podido pagar la patente y están esperando por eso.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix para fundamentar el voto.

SEÑORA GOINHEIX.- Señora Presidenta: vamos a reiterar lo que planteamos cuando se trató el tema en la Comisión Permanente N°1, a la que le competía el tema de la exoneración del 100% de la Contribución; por eso estaba en el seno de dicha Comisión.

Queremos dejar sentado y hacer memoria acerca de que existieron distintos tipos de ayuda, así como una respuesta inmediata, en el mismo momento en el que estaban sucediendo los acontecimientos climáticos. La Intendencia actuó en forma inmediata. Y no solo la Intendencia. Además de la exoneración de la Contribución —para la que estamos otorgando hoy la anuencia—, el Ministerio de Ganadería aportó \$139:000.000, así como también la misma cifra en un crédito blando, a largo plazo y con un interés muy bajo. Desde la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia se gastaron unos \$400.000 en canastas, además de otros \$200.000 en frazadas y almohadas, y el Comité de Emergencia aportó todo lo que tiene que ver con la infraestructura.

Es decir que el apoyo a los productores que se vieron afectados no solamente existe en lo que tiene que ver con efectivo —en lo que se puede traducir, en este caso, lo de la exoneración de la Contribución Inmobiliaria—, sino que se trataron de contemplar todas las necesidades, que van más allá de la exoneración para la que hoy estamos otorgando la anuencia.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL TEATRO ANDANDO EL PREDIO PADRÓN 22043 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PARAJE LOMAS DE SOLYMAR

SEÑORA PRESIDENTA- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del Orden del Día, ingresado como grave y urgente en segundo término: "SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL TEATRO ANDANDO EL PREDIO PADRÓN 22043, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PARAJE LOMAS DE SOLYMAR".

En discusión.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señora Presidenta: votar este comodato por 20 años al Teatro Andando, organización sin fines de lucro, con una actividad intensa en Ciudad de la Costa, en Canelones, y, ¿por qué no decirlo?, que también nos representa en el exterior, es para nosotros de mucho agrado porque, en realidad, es una recompensa a la gente que ha trabajado con esfuerzo, y muchas veces con viento en contra, ya que a veces las cosas no salen, no son fáciles, sobre todo, para la gente de teatro. Para mí, para mi sector y para nuestra fuerza política es grato otorgar esta anuencia.

Además, se establece que la contrapartida será de un 10% de las localidades, las que serán volcadas al Municipio para que desde allí se distribuyan con un criterio de promoción social.

Vayan desde esta banca nuestras felicitaciones a esa asociación y el deseo de que la obtención de este comodato no haga más que motivar, aun más, su trabajo y su calidad. ¡Salud compañeros del Teatro Andando!

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nora).- Señora Presidenta: en primer lugar, es para mí un enorme placer y un orgullo volver a hacer uso de la palabra en este ámbito, luego de haber estado alejada por el trabajo en la gestión departamental.

En segundo lugar, mi argumentación con relación a este tema, en cuanto a por qué estamos convencidos de aprobar el comodato para el grupo Teatro Andando, va a ir de lo particular a lo general.

Hacemos nuestras las palabras del señor edil que nos antecedió. Estamos alegres y contentos por el trabajo realizado por el grupo, que tiene una trayectoria de 29 años de trabajo, de tareas sociales, artísticas y de participación en la localidad. Por lo tanto, la obtención de este comodato es absolutamente merecido, pero no solamente por lo que significa para el grupo Teatro Andando, sino también por lo que significa para Ciudad de la Costa el hecho de poder contar con un espacio para la acción artística, para la expresión, para la formación, para la participación. Es una ciudad con 120.000 habitantes que, hasta el día de hoy, no contaba con un espacio de participación popular. Lo va a tener a partir de la aprobación de este comodato. Esta fue una reivindicación durante todo este tiempo.

Hoy está muy de moda hablar de polos de desarrollo, y, si bien generalmente se lo asocia a lo mercantil, con este comodato hoy estamos aportando a un polo de desarrollo local, a un polo de desarrollo humano. En este caso, estamos hablando de un polo de desarrollo humano, porque donde se van a llevar adelante las actividades del teatro van a funcionar también —ya se han realizado todos los trámites necesarios— la Comisión de Fomento, un espacio deportivo, el Club de Leones, la biblioteca. Ahora se suma este grupo. Es decir que allí se va a conformar un polo de desarrollo, pero un polo de desarrollo gestionado desde la comunidad, no necesariamente desde el gobierno, como estamos acostumbrados. En este caso, es un polo de desarrollo gestionado desde la comunidad.

¡Qué orgullo que esta anuencia se esté votando hoy, 17 de mayo, ya que en este mismo momento, en la ciudad de La Paz, Bolivia, se está llevando adelante el Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria! Allí se va a plantear, como propuesta a llevar adelante, la creación de un parlamento que tenga que ver con la cultura viva comunitaria, tema por el cual hemos militado, pues estamos absolutamente convencidos de que es el camino a seguir. Por suerte, nuestro país está entrando en una discusión respecto a cuáles son los roles en lo que hace a la gestión cultural desde el Estado, desde los gestores y desde la sociedad misma.

En esa militancia que hemos llevado adelante, hemos podido llegar a conocer esta propuesta que se está planteando en ese congreso, que comienza hoy, el mismo día en el que nuestro departamento, nosotros, estamos dando un paso adelante.

Resumiendo y, como decíamos, yendo de lo particular a lo general, podríamos creer que en el día de hoy estamos votando simplemente un comodato para un espacio, para un

grupo de Ciudad de la Costa, o podríamos, también, creer, asumir y abrazar la idea de que estamos aprobando un comodato con lo que eso significa y con la importancia que tiene para el grupo Teatro Andando; con lo que significa y la importancia que tiene para el desarrollo local y humano de Ciudad de la Costa, pero también con la importancia que tiene para nuestro departamento, que va a dar un paso adelante y va a ubicar a nuestro país en el camino de entender la cultura como una herramienta de transformación social.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señora Presidenta: la verdad es que, sesión tras sesión, en estos tres años de legislatura, hemos votado...

(Murmullos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe, señora edila.

Sé que es tarde y todos nos queremos ir —aclaro que yo también—, pero si hacemos silencio quizá nos vayamos un poco más rápido.

Puede continuar la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Voy a ser muy breve, pero no quiero dejar pasar sin pena ni gloria un momento tan importante.

Durante estos tres años de legislatura hemos otorgado innumerable cantidad de comodatos, pero éste es sumamente especial para mí, por dos razones. La primera surge desde el lugar de legisladora departamental: quienes tenemos como proyecto la transformación de la sociedad y trabajamos para eso, vemos que el tema cultural es "la herramienta" para entrar en un proceso de transformación de la sociedad. Creemos que ese proceso pasa por lo cultural. La segunda razón es personal, porque tuve el enorme placer y el honor de compartir un par de proyectos con el elenco del grupo Teatro Andando.

Voy a destacar —y con ello termino, así nos vamos— algunos datos relevantes. Se trata de un teatro independiente que trabaja a pulmón. El teatro independiente es a pulmón, porque el actor, muy formado, no solamente está para actuar, sino que también vende, limpia, consigue financiamiento, aporta y colectiviza el conocimiento que va adquiriendo.

Este elenco se conforma por primera vez en el año 84, en épocas bastante complicadas, cumpliendo un rol social muy importante, y en el 92 obtiene su personería jurídica. Lo más relevante es que es el primer teatro —no de Canelones, sino del país— que se construye desde sus cimientos.

Esto no quiere decir que tenga más valor, pero me parece que es un dato relevante. No es una sala que se alquila, no es una casa que se compra y se reforma. Es un teatro que nace desde sus cimientos, se construye de cero, con el aporte de toda la comunidad. Los actores, los profesionales que trabajan en ese teatro independiente, conjuntamente con los vecinos, son los que comienzan a levantar esa sala, que es sumamente precaria. Hay que ver cómo se ensaya ahí dentro —para mí fue un honor participar en esos dos proyectos para los que me convocaron—, hay que ver el lugar. Fueron los vecinos y la gente del teatro, con su dinero, los que hicieron varias actividades y lograron tener más de 250 socios que aportaban de sus salarios. Así pudieron comenzar a comprar los materiales para levantar esa sala.

Es muy importante para toda la zona, porque en la Costa no hay salas de teatro. Y esta no solamente va a ser para el grupo Teatro Andando, va a ser para toda la comunidad.

Por otra parte, estaba mirando las contrapartidas. Cuando se cede algo en comodato se establecen contrapartidas, y, muchas veces, no controlar que efectivamente se cumplan es por carencia nuestra. Pero no hay duda de que estas contrapartidas se van a cumplir porque, de hecho, en todas estas décadas en que ha funcionado, el teatro ha aportado a la comunidad, se ha autoimpuesto esas contrapartidas.

Para mí, este es uno de los asuntos, de tantos órdenes del día en estos tres años de legislatura, que me hacen sentir sumamente gratificada y feliz, por estar concediendo la anuencia para el comodato.

¡Salud a este esfuerzo y a este sueño, que, después de tanto tiempo, se hace realidad!

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (**Jorge**).- Señora Presidenta: hoy, 17 de mayo, voy a aprovechar esta instancia para hacer un breve homenaje. Con esta anuencia que estamos otorgando, quizás estemos reponiendo algunas pérdidas que hemos tenido en fechas como esta. Hace cuatro años fallecía el querido Mario Benedetti, que fue muy importante para muchos.

Yo también estoy profundamente emocionado, y con respecto a este tema quería hacer un poco de *mea culpa*. En el período en que estuvimos trabajando en esto, nosotros lo intentamos, pero no logramos sacar el tema adelante. Estuvimos tres años peleando por esto. No sé si los integrantes del grupo lo sintieron así, pero nosotros sí lo trabajamos, lo peleamos. Quizá no lo logramos por falta de experiencia en la gestión o porque las circunstancias no estaban dadas.

Hoy es profunda la satisfacción que sentimos por estar votando esto y porque estos ciudadanos canarios, sumamente comprometidos con el desarrollo del teatro en el departamento, en el país, en la región, puedan finalizar, de una vez por todas, lo que empezaron hace muchos años. Estoy profundamente emocionado por el hecho de que nosotros, institucionalmente, les estemos dando el respaldo para que posean la tenencia de un espacio para culminar la construcción de su sala —que tiene los beneficios para Ciudad de la Costa que ya se han mencionado—, justamente, en este día, fecha en la que perdimos al querido Mario. Realmente, que estemos construyendo más ámbitos de cultura es un regocijo.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señora Presidenta: hago mías las palabras de todos los señores ediles que me antecedieron, y agrego que para mí tiene un doble gusto o un doble honor votar esta anuencia, porque me hace recordar a una persona que llevaba en su sangre la pasión por el teatro y la intención de devolverle a la sociedad el arte del teatro.

Esa persona fue uno de los impulsores del grupo Teatro Andando, uno de los que empezaron en esa zona donde hoy le estamos cediendo en comodato un predio a la institución. Fue un trabajador del taxi, y quiero decir su nombre porque para mí esto es un homenaje a él: Gerardo Rizzolo, el trabajador de la calle Márquez Castro que fue asesinado vilmente mientras cumplía su función. Era un servidor público en todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.



(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

27.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:50)

EDILA ADRIANA ODAZZIO

Presidenta

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos